

Datos deprimentes, miradas deficientes: La situación laboral de las mujeres en Bolivia

Depressing data weak looks: The employment status of women in Bolivia

Alison Spedding Pallet¹

Resumen

Los datos estadísticos y cualitativos sobre el empleo en Bolivia son escasos y cuestionables, pero siempre señalan que las mujeres ganan menos que los hombres, incluso en los mismos puestos. Las mujeres trabajan más en el sector informal donde los datos sobre ingresos son menos confiables y en el área rural, hasta ausentes; entonces las mujeres pueden ganar más que lo que muestran las encuestas. Los estereotipos de género manejados tanto por investigadores como investigadas contribuyen a distorsionar los datos. Sin embargo, las mujeres no acceden a una variedad de ocupaciones tan amplia como las disponibles para hombres, y las accesibles para ellas tienden a ser peor pagadas. Las obligaciones domésticas, y más que todo, la enraizada segregación de género en las ocupaciones fomentan esta situación, además de que hasta el pasado reciente ellas tuvieron menos acceso a la educación formal. Pero su desventaja persiste en la actualidad cuando han logrado virtual equidad con los varones en el acceso a la educación superior. La división de trabajo por género sigue empujándolas hacia carreras saturadas o poco rentables, y hasta en las carreras con una mayoría de mujeres estudiantes la docencia universitaria sigue siendo mayormente ejercida por hombres, lo que apunta a una discriminación velada en contra de profesionales mujeres, que no es reconocida y menos investigada dentro de la misma universidad.

1 Alison Spedding es antropóloga y novelista. Nació en Inglaterra y reside en Bolivia desde fines de la década de los 1980. Tiene doble residencia entre la ciudad de La Paz donde es docente universitaria y una comunidad en los Yungas donde cultiva la hoja de coca.

Palabras clave: Situación laboral y mujeres // Estado de la investigación // Datos insuficientes.

Abstract

Statistical and qualitative information concerning employment in Bolivia is scarce and untrustworthy, but always indicates that women earn less than men, even in the same posts. More women work in the informal sector, where income figures are imprecise and, in rural areas, largely absent; thus it is possible that women earn more than the surveys indicate. Gender prejudices held by both investigators and informants also distort the information. Nevertheless, women do not have access to such a varied range of jobs as men do, and those that are open to them are worse paid. Domestic obligations, but above all the deep-rooted gender segregation in employment promotes this situation, and in addition until recently women had less access to formal education. However, the situation persists even now when women and men have almost equal access to higher education. The division of labour by gender pushes women towards careers which are already saturated or offer few possibilities for well paid jobs in the local labour market, and even in those faculties which now have a majority of female students, the majority of the professors continue to be men. This points to a veiled discrimination against professional women, a topic which is not recognized and much less investigated in the university itself.

Key words: Employment status and women // State research // Insufficient data.

Introducción

Bolivia es un país sub-estudiado a la vez que subdesarrollado. Los fondos nacionales disponibles para investigación son reducidos y casi siempre condicionados con respecto a los temas y orientaciones de los estudios y la difusión pública de los resultados es errática, cuando no ausente. Por ejemplo, hasta ahora no existe un registro centralizado de todas las tesis universitarias realizadas en el sistema nacional; mientras diagnósticos y evaluaciones realizados bajo el patrocinio de ONGs o en consultorías, frecuentemente quedan como propiedad intelectual de la entidad que los financió y ni la investigadora responsable tiene derecho de publicarlos.

Las y los investigadores extranjeros, estudiantes de doctorado y académicos profesionales que vienen al país –con mayor frecuencia en la última década, cuando Bolivia se ha puesto de moda en ciertos círculos internacionales– redactan tanto sus tesis e informes como los artículos y libros que puedan resultar de

ellos en idiomas de prestigio, básicamente inglés seguido por francés, mientras que las y los académicos españoles aún no han superado el aislamiento y retraso que el franquismo impuso a España hasta 1976 para establecerse como pares. México y Argentina, los otros dos países hispanoparlantes con tradiciones académicas establecidas, por falta de una tradición imperialista propia no se dedican a estudiar fuera de sus propias fronteras.

Aunque los costos de publicación en Bolivia, incluso pagando la traducción al castellano del texto, son ínfimos en comparación de los del Norte, un libro editado en Bolivia simplemente *no vale* en el curriculum profesional para postular a empleos en universidades de los Estados Unidos o Europa; entonces sus autores no se mueven para procurar que los resultados de su trabajo estén disponibles para esa mayoría de potenciales lectores bolivianos que no tiene una lectura fluida en inglés ni una tarjeta de crédito para comprar el libro a través de Amazon. De hecho, no está mal que la información sobre Bolivia sea difundida a públicos que leen en inglés, francés y hasta alemán, pero sería deseable establecer algún tipo de compromiso obligando a todo investigador cuya carrera va a depender de un estudio hecho en Bolivia, remitir al país al menos una copia en castellano (manuscrito o en PDF) de su tesis o publicación, aunque no llegara a pagar además los costos de publicarlo como impreso. En la actualidad, cuando esto ocurre suele ser el resultado casual de iniciativas individuales, mayormente desde el lado boliviano, para traducir y publicar algún texto cuyo autor conocen personalmente y cuyo contenido les ha impresionado, hasta tal punto que incluso pueden realizar la traducción gratis.

Entonces ¿de qué datos disponemos en y sobre este país, accesibles para el público estudiante/estudioso general, es decir, que sólo lee castellano? Aparte de las mencionadas tesis universitarias, varias de las cuales tienen un nivel impresionante, tomando en cuenta que suelen ser autofinanciadas y en base a la formación nada estelar proporcionada por las carreras nacionales (tanto públicas como privadas), hay las publicaciones de algunas entidades que financian investigaciones –entre las cuales el PIEB sobresale– y tanto fundaciones como el ILDIS y los así llamados Institutos de Investigación de las universidades quedan muy atrás.

Se tienen datos de los censos nacionales, cuestionables tanto por las variaciones en sus boletas y su implementación entre uno y otro censo como por factores propios de la idiosincrasia nacional que distorsionan las respuestas por motivos coyunturales;² hay otros datos adicionales, como por ejemplo la Encues-

2 Un ejemplo es la cuestión de la doble y hasta triple residencia, práctica cultural de larga data al menos en el Occidente del país pero aún no asumido en el diseño de los sucesivos Censos, que hasta ahora sólo admiten una sola residencia oficial o reconocida para cada persona censada. En 2001 algunos pueblos y comunidades, principalmente en el Altiplano, conminaron a sus ‘residentes’ (es decir, oriundos del lugar que *no* residían allí la mayor parte del tiempo) a hacerse censar en el lugar de origen. En 2012, al menos en las provincias paceñas, casi todas las organizaciones comunales emitieron esta orden, no sólo a residentes ciudadanos sino a los

ta de Hogares que el Instituto Nacional de Estadística (INE) debe realizar cada año (aunque al parecer no siempre con idéntico proceder de muestreo y/o cuestionario), e informes hechos por organizaciones internacionales, por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este listado (que no intenta ser comprensivo) va ordenado más o menos desde el más cualitativo hasta el más cuantitativo.

Ahora, buscando datos sobre la situación laboral de las mujeres en Bolivia, ¿qué información podemos encontrar en este conjunto? Sánchez, Murillo y Núñez (2004) indican que en ese entonces el tema de género no gozaba de reconocimiento e inclusión institucional en la vasta mayoría de las carreras universitarias en Bolivia. Espero que no todos (en este caso generalmente sí son todos y no todas) los directores de carrera queden en el nivel de ignorancia exhibido por el director de la carrera de sociología en la UMSA, que dijo por 2009 que “El género es algo que nos ha impuesto la cooperación internacional, en diez años ya no va a haber más”, pero aún así, la incorporación de género, como el eje transversal que debería ser, no parece haber progresado mucho después de 2004.

La elección de temas de tesis queda al libre albedrío del o la estudiante, en sí un loable espacio de libertad académica, pero dado el perfil mínimo de la perspectiva de género en las universidades, pocas tesis lo asumen. Aunado a la obligación de autofinanciarse, que básicamente fuerza a las y los tesisistas a limitarse a estudios micro, incluso si su tema toca un asunto de trabajo de mujeres, indaga sobre las características y consecuencias internas de un sector específico –digamos, trabajadoras del hogar en la ciudad de La Paz, o alfareras en una comunidad tradicionalmente especializada en producir cerámica en el sur de Potosí. Un ejemplo equivalente al nivel de posgrado es el libro de Elizabeth Peredo (1992) sobre las comerciantes del Mercado Camacho. Son básicamente cualitativos: dado que su universo cubre un número reducido de personas, no tiene mucho sentido expresar la información en porcentajes y menos realizar manipuleos estadísticos más sofisticados. Una excepción es la investigación de

que habitualmente vivían en casas en el pueblo local y no en la comunidad rural. Personalmente creo que esto, y no otro, fue la razón por el ligero descenso registrado en el número de habitantes censado en la ciudad de La Paz frente a la cifra de 2001, mientras la observación cotidiana evidencia que la población efectiva del área urbana de esa ciudad no se ha reducida para nada en el curso de esos once años. No corresponde a esta ponencia explayarse sobre los motivos de esta conducta por parte de tantos y tantas residentes de la ciudad; el punto aquí es que una particularidad cultural de esta región andina (que al parecer no es compartido, al menos no en el mismo nivel cuantitativo, por la población andina de Potosí, Oruro o Cochabamba) ha producido una distorsión, que para algunos es un ‘fallo’ o ‘error’, en los datos censales – debido a que la boleta asumió de manera irreflexiva un modelo *uropeo* donde cada individuo tiene un lugar de residencia único en cualquier momento dado (y en caso de poseer dos residencias, es decir viviendas, una de ellas es siempre y claramente secundaria). Este es un primer ejemplo de las ‘miradas deficientes’ que iré desarrollando posteriormente.

Wanderley (2003) sobre la división de trabajo por género en el trabajo no mercantil, más conocido como ‘labores de casa’ o ‘trabajo doméstico’ (creo que el segundo término es un calco del inglés *housework*). Es significativo que este último resulta de un trabajo en equipo con apoyo institucional y no es esfuerzo de una sola persona. Estos estudios pueden ser reveladores con respecto de su objeto de estudio, pero generalmente sus resultados no pueden ser extrapolados a otros sectores y menos dan pie a un intento de análisis estructural global.

Una investigación que admita tal análisis, que intente abarcar todo el espacio nacional, primero de manera sincrónica y luego diacrónica para evaluar los movimientos a lo largo de determinados periodos de tiempo, sí corresponde a un enfoque cuantitativo (por la necesidad de procesar cantidades ingentes de datos, entre otros) y exige de entrada el financiamiento institucional de un gobierno o una organización internacional. Antes de llegar a este nivel, hay el nivel intermedio de estudios en equipo, financiados de manera más o menos generosa, que intentan cubrir una región o hasta comparar dos o tres regiones a través de casos que intentan ser representativos. Tomaré las publicaciones del PIEB (Programa de Investigación Estratégica en Bolivia) como una instancia que representa este nivel. En sus inicios (años 1990) sus convocatorias eran de tema libre, siempre que los proyectos presentados justificaran ser en algún sentido ‘estratégicos’, pero con el tiempo esta institución ha optado cada vez más por convocatorias temáticas, para proyectos de investigación de un tópico determinado, frecuentemente de la coyuntura del momento (para no decir de moda): por ejemplo, migración internacional, o racismo.

Es notable que –según sé– hasta ahora no ha lanzado ninguna convocatoria que especifique *género* como componente central y obligatorio de *todos* los proyectos postulados. Tampoco parece que se exige, o sugiere, evaluar el grado en que el género figura como transversal que debe estar presente, aunque no es un eje principal del estudio en cuestión, en los informes de evaluación que se suele realizar por parte de evaluadores independientes a medio curso y al final de estos proyectos. En consecuencia, cuando dentro del grupo de publicaciones que resultan de una convocatoria con tema sectorial (ejemplo: educación) o regional (ejemplo: sobre El Alto) figura uno que enfoca género, parece que –al igual que con las tesis– esto se debe a la opción del equipo postulante que fue eventualmente uno de los ganadores; si ningún postulante hubiera escogido ese enfoque, o aunque lo escogiera, su propuesta era tan pobre que sería descalificada, adiós género. Además hay que notar que cuando se destaca el ‘género’ como elemento principal de una investigación, es asumido en la manera originaria del tema, es decir: sinónimo de ‘mujeres’ niñas en la educación, mujeres en movimientos de protesta en El Alto. No figura como elemento que se toma en cuenta automáticamente (que es lo que debería significar ‘transversal’ cuando realmente ha sido asumido como tal) al indagar sobre cualquier tema, sea economía campesina o política municipal, por ejemplo.

La ‘perspectiva de género’, como etapa posterior a ‘estudios de mujeres’, debe significar pasar de la acción –sin duda absolutamente necesaria para empezar a salir del masculinismo– de recoger y publicar datos sobre mujeres como complemento a datos sobre hombres en cualquier contexto, a reconocer que todo actor social humano porta un género desde el momento de nacer, de la misma manera que porta una clase social, una etnicidad, etc., y este dato (su género) debe ser registrado y considerado en el análisis, aunque sea para indicar que *no* incide en el aspecto que es la preocupación central del estudio –algo que en realidad ocurre pocas veces. Cuando se incluye este factor, frecuentemente (para no decir casi siempre) resulta que *sí* tiene incidencia, y además, siendo una variable independiente en todo contexto (al fin, la ocupación del padre, afiliación religiosa, opción de voto o lo que fuera no determina que alguien sea clasificado socialmente como varón o mujer) tiende a incidir más que cualquier otra categoría social.

La cuestión laboral –en qué trabajas, cómo llegas a estar en ese trabajo y no otro, cuánto te pagan, si persistes o no en ese trabajo, etc.– es uno de los contextos donde, de hecho, el género tiene mayor incidencia. Un ámbito donde el género incide menos es la religión, al menos en el sentido de declararse o ser miembro, pasivo o activo, de una confesión determinada (cristiana, musulmán, hindú, etc.); no conozco congregación alguna donde su membresía esté constituida por una mayoría aplastante de mujeres o, dado el caso, de hombres. Aún así, el género reaparece en el nivel de la participación específica, individual, desde el ser un devoto activo de base (entrar a la misa y no quedar afuera fumando cigarros y charlando con otros hombres, como se decía de los pocos católicos en Inglaterra, que llevaban a sus esposas a la misa cada domingo) hasta ocupar el puesto de especialista ritual (ser cura y eventualmente Arzobispo o Papa, para seguir con el ejemplo católico).

A la vez, esta imbricación del género con el resto del mundo social es tan universal que, sin la labor intelectual y teórica de *desnaturalizarlo*, ni siquiera parece digno de mencionar, ¿quién no sabe que las mujeres no pueden ser curas, y qué? Aún menos digno de mencionar es que, en la dualidad machismo/marianismo, considerado típico del mundo mediterráneo católico y, como tal, exportado a América Latina, las mujeres tienen que ocuparse de las novenas y el rosario y la asistencia a misa, aunque siendo a la vez ritualmente incapaces. Desde hace muchos años se habla de la ‘crisis de vocaciones’, es decir, cada vez son menos los hombres que quieren ser curas. No he escuchado hablar de alguna crisis en la asistencia a misa, a las novenas, y demás actividades propias de las mujeres laicas de una parroquia, como barrer la iglesia y traer flores para adornar el altar. Pero ¿los curas seguirían diciendo misa ante iglesias vacías y sucias? ¿Cuál es el peso de la influencia de madres devotas en animar a sus hijos a ser curas? ¿Será que la crisis de vocaciones (de varones) es en realidad una crisis de madres que ya no son devotas, o al menos no el tipo de devotas que eran antes?

Aquí evidentemente hay una mirada políticamente deficiente –se ha enfocado en la jerarquía, en los elegidos con don de mando, y no en la grey, la masa de feligreses de base– pero también con deficiencia de género: las mujeres, siendo ritualmente descalificadas, no *pueden* determinar el rumbo de la Iglesia Católica. No pueden celebrar misa y menos realizar pronunciamientos teológicos *ex cathedra*. Eso sí, no pueden, pero ‘votando con los pies’ y guiando los pies de sus hijos (e hijas también) sí pueden influir, en un grado que no se ha analizado, en el rumbo de la Iglesia, aunque formalmente no *deben* hacerlo, sino simplemente obedecer a la jerarquía, masculina por definición.

Ahora pasamos al nivel de los estudios masivos, patrocinados por entidades estatales o supraestatales (denominadas ‘internacionales’). En todos los documentos que estas entidades presentan para ser llenados por la población, desde tarjetas de desembarque en vuelos internacionales hasta boletos de censo o encuestas sobre cualquier tema, siempre se incluye una casilla con ‘sexo’ (masculino o femenino, no hay otras opciones). Esto quiere decir que la posibilidad de desglosar las respuestas por género siempre existe, aunque no siempre es aprovechada.³ No he visto un comentario del porqué de la inclusión automática de esta casilla. No creo que sea porque las empresas de encuestas son tan progresistas que sí han asumido género como una transversal. Pienso que es más bien un arrastre irreflexivo de los tiempos cuando género era una categoría estamental, que determinaba diferencias fundamentales en el ejercicio político y de derechos (poder votar, ocupar cargos estatales, heredar o vender o comprar bienes inmuebles sin la concurrencia de otras personas, realizar estudios superiores y por tanto acceder a una profesión legalmente reconocida, etc.). Es decir, tu género era una cualidad personal que definía de antemano las formas posibles de tu participación en espacios públicos –siendo el trabajo (extra doméstico por definición) una de estas formas de participación. Hoy en día, en todo país moderno (sólo algunos retrógrados como Arabia Saudita se resisten) hombres y mujeres tienen los mismos derechos, o así se dice. Tienen el mismo acceso al voto, a ser candidatos, a la educación, a los servicios de salud etc., y también al trabajo, si exceptuamos cierta legislación laboral que puede limitar, por ejemplo, el empleo de mujeres en turnos de noche, y específica: una baja laboral con sueldo para la mujer durante cierto tiempo antes y después de dar a luz y la otorgación de un horario más corto durante un periodo posterior denominado ‘de lactancia’, es decir, los primeros meses de vida de su bebé.

3 Un ejemplo sería las encuestas sobre opción de voto en Bolivia. En los Estados Unidos, al menos, se obsesionan para desglosar estas encuestas entre hombres y mujeres para averiguar cuál género (luego desglosado de nuevo por etnicidad, blancos/as versus negros/as versus latinos/as ...) favorece más a cuál candidato. Las publicaciones de tales encuestas en Bolivia no suelen considerar este aspecto.

En este punto no importa que muchas mujeres en Bolivia desconozcan estas provisiones, más que todo sobre maternidad, o aunque las conocen, prefieren renunciar a ellas con fines de conservar su empleo; lo relevante es la imagen cultural de mujer que conllevan. No debe arriesgarse trabajando en la noche (¿tal vez la van a violar al ir o venir al trabajo de madrugada? Aunque un turno nocturno podría dejarle más tiempo libre para atender su casa que un turno diurno); aparte del intervalo fisiológico del mismo parto (bastante corto para mujeres saludables).⁴ Supone que ella nomás va necesitar tiempo libre en las semanas y meses que siguen para atender a la guagua. El padre por supuesto seguirá yendo a su trabajo tiempo completo.

En algunos países de Escandinavia se ha introducido legislación donde el padre puede pedir baja laboral con sueldo durante las primeras semanas de vida de su hijo, en vez de la madre; no tengo datos sobre cuántos han aprovechado de esta ley, aparte de lo que podría significar en términos de criar con mamadera y no con pecho, mientras en Bolivia, al menos en las clases bajas, se mantiene la práctica de la lactancia materna bastante prolongada (en el Norte si se la practica raras veces es por más que uno o dos meses). Aún así, basta que alguien traiga la guagua donde la madre para que mame un rato mientras ella sigue trabajando –aunque es otra cuestión si sus empleadores aceptarían esto.

En otras casillas que suelen figurar en boletas y formularios, como nivel de educación formal, lugar de residencia, si la casa es propia o alquilada o en anticrético, qué servicios básicos tiene, o la nacionalidad/etnicidad, no hay ley ni reglamento que establezca una diferencia en el acceso o los derechos de hombres versus mujeres. Menos lo hay en el mercado: cualquiera puede comprar el producto que quiera, sólo tiene que tener bastante dinero. Sin embargo, la propaganda comercial suele ser notoriamente diferenciada por género: una publicidad de fideos⁵ o detergente se dirige a mujeres, una de cerveza o autos se dirige a hombres. Es decir, en la práctica se reconoce la omnipresencia del género como determinante social, a la vez que en la teoría, el discurso, y a veces en el análisis de estos datos, es ignorado o explícitamente negado.

Una parte de esta ignorancia es dejar de lado la influencia del género en las respuestas a los mismos cuestionarios. Enfocando sólo el tema laboral: una investigación sobre menores de edad que trabajan, encontró que era más frecuente que los varones digan que ‘trabajaban’ mientras las mujeres tendían a decir que

4 Conozco una en Yungas que fue a escarbar walusa, se le levantó los dolores de parto, siguió escarbando, a la hora de descanso volvió a su casa, por supuesto a pie, y luego tuvo su bebé.

5 Acabo de ver (marzo 2014) una publicidad de fideos en televisión que era notablemente neutral de género y bastante novedosa: mostraba primero la maquinaria de la fábrica de donde salieron diversas clases de fideo y luego platos apetitosos preparados con los mismos. Aparte de eliminar género, también eliminó participantes humanos en cualquier momento. Sería interesante saber cómo se optó por este diseño y luego, la evaluación de sus resultados comerciales.

‘ayudaban’, tratando en ambos casos de actividades realizadas junto con sus familias (es decir, básicamente con sus padres y madres y sin una remuneración explícita). Entonces, si se interpreta las respuestas literalmente, los varones tienen mayor ‘actividad económica’ que las mujeres –a la vez que traducir el ‘ayudar’ automáticamente como ‘trabajar’ en el sentido que los y las investigadores dan a este término ¿no es distorsionar las respuestas de las encuestadas? A nivel mundial, mujeres que responden en una encuesta o censo que su actividad es ser ‘ama de casa’ son clasificadas como ‘económicamente inactivas’, y además su actividad no recibe un valor que entra en el Producto Interno Bruto como medida básica del nivel económico de la nación. Pero si las cosas que ellas hacen en sus casas –cocinar, limpiar, lavar ropa– fueran realizadas en un restaurante, una empresa de limpieza o una lavandería comercial, sí tendrían un valor cuantificado que sería registrado. No es la actividad en sí que tiene, o no tiene, un valor (monetario), sino quién la realiza, dónde y bajo qué condiciones, o como dirían los marxistas, dentro de qué relaciones de producción –aunque los marxistas (aquí el masculino es intencional) no eran consistentes en esto, ya que estaban dispuestos a considerar que las labores agrícolas impagas realizadas por integrantes de una unidad doméstica campesina sí eran ‘trabajo’ y tendrían un valor al menos imputado aunque en la práctica nunca calculado y menos pagado. Los marxistas jamás consideraban otorgar un valor calculable a las labores domésticas, y aunque las denominaron ‘trabajo reproductivo’, o sea en algún sentido ‘trabajo’ al fin, *no* eran trabajo *productivo* que era el único tipo de trabajo que realmente valía en términos *económicos*; además entendiendo ‘económico’ como ‘susceptible de tener un valor calculable/ cuantitativo’. De hecho, en ausencia de un sueldo o jornal corriente para esa labor, es bastante difícil establecer el valor imputable a un trabajo dado, mientras al menos donde existe el trabajo de hogar asalariado, podría ser usado como valor, o precio, imputable a las labores domésticas;⁶ sin embargo, no

6 Esto implica que en Bolivia, donde persiste el empleo de sirvientas en la casa, sería posible realizar algunos cálculos al respecto, mientras en Europa, donde actualmente el empleo de sirvientas es casi nulo, aparte de algunos trabajos por horas exclusivamente en limpieza y, muy aparte, el cuidado de niños al estilo guardería, no existe un trabajo pagado equivalente a la labor múltiple de ama de casa que daría un índice de su valor o al menos precio mercantil. Marx vivió toda su vida con sirvientas; la burguesía de su tiempo, además, no acostumbraba tener una que hacía todo, sino varias – una cocinera, una doncella que atendía a las señoras en su vestido y limpiaba los cuartos de la familia, una niñera que se dedicaba a los hijos ... mientras la madre de familia popular tenía que hacer todas estas labores ella sola o con alguna ayuda de sus hijas. ¿El trabajo de ella debería ser valorado con la suma de los sueldos de esas tres criadas? No, para Marx todo eso era ‘reproductivo’ y fuera del núcleo del valor y punto, ni siquiera diferenciada según que circulaba por sueldo o por parentesco. Hasta ahora seguimos en esta postura, que el trabajo doméstico no tiene valor económico reconocido ni se distingue según la disponibilidad de combustible, agua, alimentos crudos o cocidos, electrodomésticos, ayuda intradoméstica o externa (pagada), etc. Al fin es típico del masculinismo: eso hacen las mujeres, pues no es trabajo ni cualquier otra cosa realmente digna de atención. De la misma

conozco un intento de hacerlo, ni siquiera considerarlo en un nivel abstracto, que es el único nivel en el cual se ha considerado la teoría marxista del valor (*labour theory of value* en inglés) ya que las complicaciones prácticas obstaculizan cualquier intento de cuantificarlo con precisión para analizar casos reales.

En todo caso, un estudio a nivel nacional o internacional (comparativo) necesariamente tiene que operar con una serie de categorías generales y éticas (establecidas por el o la observadora) a las cuales hay que adaptar las categorías émicas (de los y las informantes). En lo ideal esto debe darse sin distorsionarlas demasiado, aunque raras veces se llega hasta el punto de ofrecer variantes regionales de la boleta con vocabulario y temáticas adaptadas al contexto específico. Pero esto es definitivamente un ideal, ya que la mayoría de las boletas de encuesta aplican irreflexivamente categorías dóxicas de consenso disciplinario. En este ensayo voy a tomar como el ejemplo el informe del PNUD (2011) sobre ‘desarrollo humano’ en Bolivia, correspondiente a la situación nacional en 2010. La cuestión laboral es central en este informe, pero como veremos, al parecer no hay muchos cambios en los aspectos referentes al género.

Empleos femeninos poco variados y siempre mal pagados

En 1976, un equipo a la cabeza de Xavier Albó, Tomás Greaves y Godofredo Sandoval llevó a cabo una encuesta masiva que luego fue publicado como los tres primeros tomos de ‘*Chukiyawu: la cara aymara de La Paz*’ (1981, 1982,

manera en la arqueología nunca he encontrado datos sobre –por ejemplo– ¿con qué pelaban las papas en Tiwanaku? Una historia económica hecha desde el punto de vista de ¿cómo consiguieron los alimentos, en qué estado de procesamiento, qué había que hacer para cocinarlos y quién lo hacía? podría dar una perspectiva totalmente novedosa sobre las trayectorias económicas globales. Hay regímenes culinarios que exigen que (algunas) mujeres dediquen mucho o todo su tiempo a cocinar, y otros que reducen esta dedicación al mínimo incluso para las que no pueden zafarse de esta obligación. En esto influye qué hay que cocinar (si es algo que exige mucha preparación, o es algo que se bota a la olla o sobre la brasa y listo); para quiénes hay que cocinar (apenas los hijos, luego los hijos y el marido más, después hijos, marido y suegros, luego todos o algunos de ellos y además la mano de obra extra doméstica ...); las posibilidades de conseguir alguien que te suple en la cocina – hija, madre, suegra (de hecho eso casi nunca ocurre), co-esposa (quizás una razón de porqué la poliginia es tan frecuente), cuñada en familia conjunta, amiga o vecina en relación de trabajo recíproco, esclava o sierva (no pagada), empleada (sí pagada pero en diversos niveles...). No todas las mujeres cocinan (ni realizan otras labores domésticas) y entre las que sí lo hacen, no siempre lo hacen durante todas las etapas de su vida. Esto influye mucho en sus posibilidades de realizar actividades extra domésticas, que es lo que la *doxa* académica concibe como ‘trabajo’; pero entre las muchas cosas que desconocemos, debido al sesgo masculinista en el recojo y registro de datos, es la distribución formal de estas tareas entre mujeres según edad, clase social, etnia, religión y demás, y las divergencias del modelo formal según exigencias prácticas y/o decisiones de las propias mujeres – y, por supuesto, los miembros de su entorno doméstico, tanto mujeres como varones. Hasta hoy son mínimos los estudios que se ocupan de este tema.

1983). Si bien su muestra se limitaba a migrantes, es decir, personas nacidas en el área rural que en el año del estudio residían en la ciudad de La Paz, sus empleos eran por ese motivo todos urbanos y por tanto presentan un panorama adecuado del empleo citadino de la época. La muestra se caracteriza por tener una mayoría de hombres. Los autores explican esta decisión por la monotonía de las trayectorias femeninas. Generalmente empezaron como trabajadoras del hogar, y de ahí pasaron a ser comerciantes, amas de casa (se entiende *solo* amas de casa, ya que casi todas las mujeres somos amas de casa a la vez que cualquier otra cosa) y, en mucho menor grado, artesanas en un número limitado de rubros. Los hombres ostentaron una gama mucho más amplia de empleos, tanto de inicio como en el curso de sus trayectorias, y por eso merecía dedicar más espacio en exponer lo que les pasaba a ellos. En los años 1970 la mayoría de la población de origen rural tenía bajos niveles de educación formal y por tanto no accedía a empleos considerados de clase media baja y menos clase media alta, pero de haberse incluido estos estratos, el panorama del trabajo femenino se habría extendido a incluir otros rubros igualmente delimitados: principalmente trabajos rutinarios de oficina como secretaria o recepcionista, profesionales de salud (más enfermeras que médicas), trabajadoras de la educación (más numerosas en el nivel primario y menos en el nivel superior).

Una forma de clasificar el mercado de trabajo es según el sector: estatal, empresarial, semi-empresarial (las llamadas ‘medianas y pequeñas empresas’), familiar y doméstico (empleo asalariado del hogar). Entre 1992 y 2005, la distribución por género entre sectores ha cambiado poco: más de la mitad de las mujeres (entre 52 y 56,1% según el año de los datos) están en el sector caracterizado como ‘familiar’ (Wanderley 2009:49). La distribución de los hombres tampoco ha variado sustancialmente, lo que significa que ha mantenido su distribución más equitativa entre sectores, con alrededor de un tercio en el sector familiar, otro tercio en el sector empresarial, y el resto en el semi-empresarial seguido por el estatal. El sector doméstico constituye el menor porcentaje de la población ocupada y casi exclusivamente ocupa a mujeres (ibid.).

Como es sabido, los sectores familiar y doméstico ofrecen empleos de baja calidad: remuneraciones bajas y muchas veces no fijas, horarios igualmente sin límites fijos, ausencia de seguros y beneficios sociales. No obstante, en las últimas décadas cada vez más mujeres se han incorporado al mercado de trabajo – al menos ese es el clisé que se repite. Esto siempre me ha provocado dudas tratándose de Bolivia. Se sabe que, hasta algún año entre los censos de 1976 y 1992, la población boliviana era mayormente rural, que quiere decir que eran campesinos. En la familia campesina *todos* trabajan; es decir, la tasa de actividad de las mujeres es igual a la de los hombres (aparte del hecho de que cocinar, para alimentar a los trabajadores dentro y fuera de la familia es concebido como parte del proceso productivo y no un trabajo ‘reproductivo’ aparte). La dedicación

exclusiva a tareas domésticas no pagadas sólo ocurre en contextos urbanos. Tampoco es casual que la teoría marxista, desarrollada para explicar las estructuras sociales de la industrialización, habría establecido la caracterización de las labores domésticas como algo totalmente distinto al trabajo fuera de la casa y asalariado. La industrialización estableció espacios de trabajo —la fábrica, el taller, la oficina— segregados del espacio del hogar y familia, y a la vez individualizando los trabajadores. En la producción campesina, hombres y mujeres a veces trabajan juntos y otras veces no, pero en todo caso se hacen cargo de diferentes etapas o tareas en un mismo proceso productivo. Por tanto sus contribuciones se conciben dentro de una misma categoría global. Una vez que se habría culminado la exclusión de mujeres y menores de edad de la mayoría de la producción industrial, estableciendo la convención donde al casarse las mujeres automáticamente se retiraban de cualquier empleo asalariado que hubieran tenido, las actividades en el hogar se convertían en una categoría opuesta y esencialmente distinta al trabajo extra-doméstico, y a la vez definitiva del estatus de mujer adulta: de ahí, la tendencia a identificarse ante instancias oficiales (notarios, empadronadores, etc.) como ‘ama de casa’ *incluso cuando se tenía otras actividades ‘generadoras de ingreso’ fuera de la casa.*

Esto se observa en el testimonio de Domitila de Chungara, que vendía salteñas y hacía otras cosas para complementar el sueldo de su marido, pero no obstante se definía incluso en el contexto de su liderazgo político como ‘ama de casa’. Esto puede extenderse al ámbito rural: en un estudio de los registros de la notaría civil de Suri (provincia Inquisivi, departamento de La Paz) antes y después de la Reforma Agraria, encontré que mientras entre 1940 y 1948 más de la mitad de las mujeres eran registradas como de profesión ‘cosechadora’ (de coca, se entiende) y luego hilanderas o tejedoras, entre 1967 y 1971 casi 80% había pasado a ser registradas como ‘amas de casa’, profesión que antes de la Reforma era exclusiva de las pocas que figuraban como ‘blancas’. De hecho, la base cocalera de la economía local no había cambiado entre esos dos periodos, ni las mujeres habían dejado de cosechar coca; deduzco que lo que había cambiado era la representación social de las mujeres y también las aspiraciones de estatus social, ya que en el mismo lapso la mayoría pasaron de figurar como ‘indígenas’ a ser ‘mestizas’, sin que se sepa que hubiera habido cambios reales en la composición étnico-cultural de la población. También digo ‘registradas como’ o ‘figurar’, porque no fue posible saber quién definía la ‘profesión’ y ‘raza’ anotada para cada persona: si eran declaradas por la informante, sugeridas o hasta determinadas por el notario, o negociadas entre ambos.

No creo que esto pueda ser generalizado a toda el área rural; por ejemplo, en 1996 las mujeres cocaleras marcharon como *cocaleras*, es decir como productoras campesinas, aunque sin duda eran amas de casa también. Tampoco es universal en el ámbito urbano: cuando visitaba a Álvaro García en Chonchocoro,

a mediados de los años 1990, observaba como el policía a cargo de registrar las visitas sugería “Ama de casa” como ocupación a las mujeres que estaban delante de mí en la fila. Primero era una camba, que lo aceptó; detrás de ella, una chola paceña, que contestó tajante “¡Comerciante!” Sin embargo, escuchando sus conversaciones en la flota de regreso por la tarde, era evidente que las cambas también eran comerciantes, ya que estaban debatiendo las ventajas respectivas de vender ropa interior colombiana versus brasilera (y con sus parejas en la cárcel, no podían esperar ser mantenidas por ellos). La diferencia estaba en la representación social que se busca o acepta.

Otro contexto donde pude observar la autodefinición laboral de varias mujeres fue durante mi estadía en la cárcel de Miraflores (entre 1998 y 2000: Spedding 2008). Casi todas declararon ser ‘tejedora’, porque se dedicaban a tejer chompas como única fuente de ingreso disponible. Fuera de la cárcel, aparte de traficar drogas en varios niveles (casi todos muy bajos) habían sido comideras, vendedoras de ropa, verduras o té y café, lavanderas, costureras etc., pero al parecer estas actividades no les proporcionaron una identidad laboral definida; entonces se limitaron a citar lo que hacían en el momento de llenar el formulario. Entonces se puede argumentar que es debido a que estas actividades son inestables o intermitentes –generalmente habían cambiado de actividad varias veces antes de llegar a la cárcel– que prefieren declararse, o ser declaradas ‘amas de casa’, por ser el rol más permanente, y además uno que implica ser ‘madre de familia’. ‘Madre’ era sin duda la identificación más positiva y legítima para las mujeres encarceladas, y no solo para ellas, pero no es aceptada como una ocupación en ninguna parte (mientras en la cárcel no podían decir que eran ‘amas de casa’ por no estar en sus casas).

Pero en Bolivia muchos hombres, sino la mayoría, también tienen ocupaciones inestables, intermitentes, y que cambian varias veces a lo largo de sus vidas. Pienso que, en el nivel individual y subjetivo, ‘padre de familia’ es el rol más duradero que han tenido, y el que mayor satisfacción y sentido de logro les ha dado. Falta investigaciones sobre cómo los hombres viven su paternidad para ver si estoy en lo cierto al sugerir que, mientras ‘ama de casa’ expresa lo central de la maternidad –dedicarse al cuidado de la familia en el hogar– lo central de la paternidad es proveer ingresos para el hogar: tener trabajo pagado, trabajo estable (cambiar de actividad es tomado como señal de pobre desempeño individual más que índice de un contexto macroeconómico deficiente) y en la categoría más prestigiosa posible entre las opciones accesibles para el individuo y/o creíbles para el interlocutor. Estas identidades de género son asumidas desde la niñez, como se ve cuando, tratando de menores de edad que participan en la actividad económica de sus padres sin recibir una remuneración definida más allá de su manutención, los niños tienden a declarar que ‘trabajan’, mientras niñas en idéntica situación tienden a declarar que ‘ayudan’. El resultado extremo sería

un egresado de la Carrera de Derecho que actualmente se mantiene conduciendo un taxi pero al ser encuestado declara su ocupación como ‘abogado’. Se ha podido constatar algún caso de hombres cuya ocupación efectiva es ‘agricultor’ (cocalero) pero lo declaran como ‘chofer’ (tienen licencia y en el pasado habían trabajado como choferes asalariados).

En resumen: los hombres tienden a sobrevaluar su condición laboral y las mujeres, a subvalorar la suya, al menos según los criterios oficiales o públicos. Es imposible evaluar el impacto de estas subjetividades en las cifras disponibles sobre el empleo en Bolivia, pero es importante notar que los datos en que se basan estas cifras provienen de investigaciones con formato de encuesta, es decir, lo que las y los informantes dicen sobre sus trabajos, y no de otra metodología donde se recoge datos de terceros como por ejemplo –planillas de empresas, registros de afiliación a asociaciones de comerciantes y sindicatos de transportistas, patentes municipales, cobros de sentaje etc.

Todas las fuentes consultadas reiteran que las mujeres ganan menos que los hombres. Me admiro de la precisión de las cifras ofrecidas; en primer lugar, que habrían superado la reticencia universal de informar a otras personas cuánto se gana; luego, que fuera posible de calcular los ingresos con exactitud. Sólo las personas que cobran por planilla y con papeleta y no tienen otro ingreso sabrían precisamente cuánto ganan. En mi propio caso, aparte de mi sueldo de la UMSA, realizo traducciones en diversos momentos y por diversos montos, de vez en cuando dicto algún curso temporal de posgrado o dirijo un proyecto de investigación con presupuesto, también produzco y vendo coca orgánica ... Si tuviera que dar un monto de ingreso creo que citaría el sueldo de la UMSA y punto (que además no es de todo regular pues tengo interinatos que varían de un año a otro).

Tratando de la llamada ‘economía informal’, es decir, la mayoría de la población y aún más entre las mujeres, creo que solo con un seguimiento día a día sería posible saber con exactitud los montos de ganancia/ingreso. En al menos un estudio sobre este sector (para no serruchar el piso a la responsable lo mantendré en anonimato) sé de primera mano que los supuestos montos de ‘ingreso’, calculados para los cuatro trimestres anteriores a la fecha de entrevista, eran básicamente inventados, a veces por la entrevistada, otras veces por la entrevistadora, o sino confeccionados entre las dos. En los resultados, varias entrevistadas declararon uno o más trimestres del último año donde no ganaron nada o hasta salieron con pérdidas; sin embargo, ninguna expresó que estaba efectivamente en quiebra y había cerrado su negocio o estaba al punto de hacerlo. Creo que era de deducir que los datos no eran fiables y habría que descartar esa parte de la investigación, o sino buscar un método de obtener algunos datos más certeros aunque fueran más limitados (digamos, cubriendo sólo alguna semana o a lo mejor un mes del negocio, ya que hubiera sido necesario destacar un miembro del equipo para cada comerciante individual dispuesta a colaborar con tal seguimiento, y el personal no era ilimitado).

Cualquier que haya intentado trabajar con comerciantes se habrá dado cuenta que siempre subestiman sus ingresos al ser preguntados sobre ellos. Una campesina o campesino va a informar con precisión sobre el precio vigente de mercado para su producto (es un dato que todo el mundo quiere saber y la información al respecto circula constantemente en el campo) pero si no le conoces muy bien difícilmente sabrás cuánto ha vendido en ese precio y menos cuánto de ese ingreso tuvo que ser gastado para pagar mingas (jornaleros/as) y otros costos de producción cancelados en dinero. De hecho, es frecuente escuchar “para los mingas nomás va” (es decir, el ingreso por venta apenas cubre los salarios y no deja nada para el productor). No he intentado trabajar con transportistas pero todo indica que el panorama es similar. Sin embargo, la mayoría no están muriendo de hambre, sino mandan sus hijos a la escuela, se visten a la moda, construyen casas y hasta se divierten en las fiestas.

Y de paso, esto de ‘los mingas’, en el campo parece estar totalmente ausente de las cifras. En el municipio de Chulumani, el jornaleo en el *k’ichi* (la cosecha de coca) es indudablemente el ramo predominante del empleo local, y su nivel de pago es el barómetro de todos los demás sueldos locales (Spedding 2013). Actualmente, con un pago de Bs 90 por día, una *k’ichiri* que trabaja 20 días al mes ganará Bs 1.800 por mes. Según cálculos realizados en Spedding (2004/2005) sobre la mano de obra familiar, combinando el *k’ichi* con las demás etapas productivas, siempre se gana más por día de *k’ichi* que el jornal; todas las mujeres que trabajan en la cosecha como mano de obra familiar o recíproca ganan más. Hay un sector extenso de mujeres ‘rural indígenas’ que, según tanto el PNUD y Wanderley, son las peores pagadas de todo el país; pero no precisan de qué mujeres, dónde y realizando qué labores se trata. En realidad, casi todos los datos precisos enfocan el área urbana, y el área rural es totalmente subinvestigada.

La mayor concentración de mujeres en el sector informal indica que los datos sobre sus montos de ingreso serán más inexactos que los de los hombres, pero la costumbre de subestimar o directamente ocultar información al respecto no parece variar según el género. En todo caso, Wanderley (2009) asevera que, sin importar el sector de empleo, las mujeres siempre ganan menos en promedio que los hombres. Lo mismo dice PNUD (2011). Sus cifras de ingreso laboral mensual promedio para el área urbana en 2007, en Bolivianos, son: mujer informal, Bs 795; hombre informal, Bs 1.442; mujer formal, Bs 1.738; y hombre formal, Bs 2.658 (op.cit:100). Wanderley prefiere expresar las diferencias en porcentajes: ‘Las mujeres que trabajan en cargos directivos reciben en promedio el 54% de lo que reciben los varones *en los mismos puestos* ... Las mujeres profesionales reciben en promedio el 67% de lo que reciben los profesionales varones ... Entre los técnicos profesionales y de apoyo, las brechas son menores aunque las mujeres reciben una remuneración promedio de 90% de los ingresos de los varones ... Entre los operadores de instalaciones y maquinarias, la diferencia es

grande con un ingreso promedio de las mujeres de 38% en relación a sus *pares* varones' (Wanderley 2009: 119-121, énfasis mío).

Quisiera saber más sobre el significado de 'los mismos puestos', 'pares'. No he sabido que en la UMSA, tratando de los *mismos* puestos en la docencia —es decir, misma carga horaria, combinación de titularidades e interinatos, años de antigüedad y demás elementos que pueden afectar el cálculo salarial—, una docente mujer reciba menos pago que su *par* varón; y eso cuando, como veremos, la UMSA no es exactamente una paradigma de equidad de género. ¿Será que en estos estudios que agrupan datos sobre grandes números de casos en categorías amplias, el 'mismo puesto' en realidad refiere a una clase de empleo socialmente equivalente —'docente universitario'— dentro del cual hay amplias variaciones, según la antigüedad, ser o no titular y de cuánta carga horaria, etc.; y al desglosar estas diferencias, las mujeres tienen mayor presencia en interinatos, menor antigüedad en promedio que los varones, etc., lo que desemboca en un promedio global menor de ingreso cuando se reúne todos los casos individuales en una sola categoría de sistematización.

Lo mismo ocurre en la cosecha de coca: aunque el jornal de cosecha se conoce como 'jornal de mujer', porque es principalmente trabajo de mujeres, cualquier hombre (o niña, niño o adolescente) que trabaja en la cosecha recibe el mismo pago. No hay un premio por el simple hecho de ser hombre *cundo el trabajo es el mismo*. El 'jornal de hombre' se refiere a trabajos pesados como el desyerbe manual, la plantación de cicales y similares donde la mayor fuerza física produce un mayor rendimiento. Niños y adolescentes no acceden a este jornal y tampoco hombres de la tercera edad (ni hombres adultos flojos o poco competentes que no rinden según el nivel esperado). Tradicionalmente (desde antes de la Reforma Agraria hasta principios del siglo XXI) el jornal de hombre era por definición el doble del jornal de mujer, pero en años recientes esta brecha se ha ido reduciendo; actualmente (enero-marzo 2014) el jornal estándar de cosecha es Bs 90, mientras se cita un jornal regular de hombre de Bs 120, sólo excepcionalmente Bs 150, en ningún caso los Bs 180 conforme a la equivalencia histórica.

Las diferencias de ingreso, o remuneración, entre hombres y mujeres no se deben a su género a secas, sino a factores exteriores al mundo laboral cuyo resultado conjunto es que los *tipos de trabajo* que ocupan la mayoría de las mujeres son los que tienen menor remuneración; o, para expresarlo de otra manera, hay diversos obstáculos que hacen más difícil para las mujeres obtener los tipos de empleo que son mejor pagados. Describir esto como 'discriminación' sin más, como hace PNUD (2011), es sustituir el lenguaje de la denuncia por la explicación. Según la OIT, la discriminación laboral consiste en otorgar, o negar, oportunidades o beneficios laborales en base a factores que no afectan el desempeño laboral en sí. Si el o la postulante a un empleo determinado no está en condiciones de cumplir con sus exigencias —por ejemplo, estar disponible

para desplazamientos geográficos largos o prolongados, para horas extras o de emergencia en el momento que sea necesario— o no tiene el nivel de habilidad o las calificaciones necesarias, no es discriminación excluirle y optar por otro candidato. Después voy a considerar la existencia de discriminación laboral efectiva en contra de mujeres por el hecho de ser *mujeres* antes de cualquier otro atributo que tengan. Primero voy a comentar algunas de las explicaciones ofrecidas por la situación desfavorable de las mujeres en el mercado laboral.

¿Qué es lo que determina las diferencias en el ingreso?

Alison Scott (1994), en otro estudio lamentablemente no disponible en castellano y basado en datos recogidos en Lima (Perú) en la década de los 1970s, pasa revista a los clisés referentes al desempeño de las mujeres en el trabajo asalariado: no persisten en sus empleos porque siempre dan prioridad a su vida sentimental y familiar: se enamoran, se casan, luego se embarazan y dejan de trabajar durante varios años; después cada vez llegan tarde al trabajo o faltan sin permiso porque el hijo se ha enfermado. Si el empleador no las despidе por incumplidas, ellas mismas se retiran porque de nuevo están embarazadas; cuando finalmente terminan de criar a sus hijos quedan en un cargo inferior porque, debido a su carrera laboral interrumpida, no tienen el curriculum necesario para algo mejor. Incluso cuando no cargan con responsabilidades familiares, cambian de empleo con frecuencia por veleidades. Comenta que, según su investigación, las mujeres (de ‘clase trabajadora’ que es el estrato que estudió) no cambiaron de empleo con mayor frecuencia que los varones, y además, cambiar de empleo es muchas veces señal de una carrera en ascenso y no de falta de seriedad en el trabajo, mientras quedar durante años o décadas en el mismo empleo más bien indica estancamiento sin posibilidades de mejorar la posición económica. Si interrumpieron su empleo por motivos familiares solía ser una sola vez, por un periodo corto (generalmente con el primer hijo), y otras jamás dejaron de trabajar no obstante tener hijos.

Encontró que el impacto de las responsabilidades familiares era más bien el de restringir de antemano los empleos a los cuales podían optar, en particular en términos espaciales. La obligación de atender a la familia mañana y tarde hacía no factible un empleo u oficio que exigiera largos traslados antes y después de la jornada laboral en sí, y en caso de vivir en barrios periféricos, reducía al mínimo las opciones disponibles dentro del radio accesible.

Un ejemplo es el trabajo de albañil: es necesario aceptar cualquier contrato, aunque sea en el otro extremo de la ciudad y en casos, hasta en provincias. Pero no todos los trabajos con mejores posibilidades de remuneración exigen libertad de movimiento. Scott encontró que los mejores ingresos eran obtenidos en oficios con una estructura jerárquica de ascenso en el curso de la vida laboral. Este también es el caso para un albañil: empieza como ayudante, luego se hace albañil maestro de obra bruta, con la posibilidad de pasar a ser maestro de obra

fina, y finalmente contratista que emplea a otros albañiles de menor categoría. Esta estructura es facilitada cuando existen niveles claramente definidos de habilidades y conocimientos, sean éstos establecidos en la práctica o a través de cursos formales. Scott contrasta albañiles con comerciantes: aunque evidentemente hay una diferencia enorme entre los niveles de ingresos de regentar un puesto de verduras o una tienda de barrio, versus un negocio de alimentos al por mayor o de importación de electrodomésticos, no hay ningún tipo de reconocimiento formal ni gremial de haber llegado a una posición superior dentro del rubro, y tampoco una escalera definida por donde se sube hacia ella. Esto implica que, en caso de fracasar debido a los vaivenes macroeconómicos (y políticos) frecuentes en América Latina, y/o por desgracias personales o familiares (accidente, enfermedad, etc.) un contratista en construcción al menos tiene un curriculum que puede presentar con esperanzas de reiniciar su actividad en un nivel parecido al que logró antes del desastre, mientras un comerciante en quiebra es simplemente un mal comerciante que tiene que empezar de nuevo al pie de la escalera. Y en el Perú como en Bolivia, el comercio es uno de los rubros laborales que tiene más apertura para las mujeres.

El único rubro dentro de la artesanía que es tradicionalmente femenina es la costura, y Scott considera que es un gremio donde la estructura jerárquica se halla entre las menos definidas. Comenta que –incluso en los años 1970– no era raro que mujeres participen en otros rubros, como los talleres de mecánica, donde la estructura ascendente estaba más establecida, a través de la incorporación familiar aunque el oficio no es tradicionalmente femenino; pero su participación dependía de un familiar varón, padre o marido, que fungía como titular del taller o negocio –al menos frente a los clientes que esperaban ser atendidos por un varón en ese rubro– y muchas veces como autoridad simbólica frente a los operarios. En caso de la muerte o alejamiento definitivo de esta figura masculina, la mujer no podía seguir con el taller no obstante conocer todos los gajes del oficio. Fuera de estos vínculos familiares y la dependencia que acarreaban, era muy difícil que mujeres entren en las bien estructuradas carreras que casi en su totalidad eran socialmente definidas como masculinas.

Por tanto, Scott concluye que la razón fundamental de los ingresos inferiores de las mujeres frente a los hombres es la *segregación por género* en las ocupaciones. La vasta mayoría son ocupaciones ‘solo para mujeres’ o ‘solo para hombres’, habiendo muy pocas abiertas para ambos. La segregación por género en las tareas domésticas, o trabajo no mercantil como las denomina Wanderley, es parte de esto y a la vez lo sobredetermina, siendo ambos fenómenos culturales y de origen precapitalista. Es notable que en los albores de la industrialización, el trabajo en las fábricas era algo tan novedoso que al parecer escapó a los esquemas de la división de trabajo por género: mujeres, hombres, niños y niñas, todos entraban, y si había algunas tareas restringidas a cierta categoría social,

era por calidades físicas que no eran estimadas en el mundo anterior o fuera de la fábrica, como el empleo de niños y niñas para limpiar debajo de las máquinas porque, por su corta estatura, eran los únicos que podían meterse allí. Por cierto, esto desorganizó la vida familiar de la población trabajadora de manera que escandalizó a la clase alta de la época: hijos e hijas ya no dependían de sus padres, entonces no les obedecían y muy pronto se apartaron de ellos; lo mismo las mujeres frente a sus maridos; las trabajadoras llegaban muy tarde a sus casas y se iban temprano, entonces apenas se ocupaban de cocinar y menos limpiar en el mejor de los casos, y en el peor de los casos se deshacían de toda responsabilidad doméstica y cuando no estaban trabajando iban al pub con sus maridos o compañeros eventuales.

Las leyes de los años 1840 en Gran Bretaña, que abolieron el empleo infantil en la industria y pusieron limitaciones severas al empleo femenino, se apoyaron en un discurso humanitario —y por cierto las consecuencias para la salud de la población fabril de los horarios extenuantes y la total ausencia de medidas de seguridad laboral eran horribles— pero además moralista y con sesgo de género. Las mujeres y niños y niñas eran tanto más débiles que los hombres, que tenían que ser protegidas de los trabajos esforzados y, además, las primeras tenían que ocuparse de cuidar y educar a los segundos para recuperar la obediencia y las buenas costumbres. Los hombres tenían que volver a asumir su rol de padre jefe de familia, por el cual serían premiados con un ‘sueldo familiar’ que permitiría mantener —bueno, más o menos, según los primeros sindicatos era menos— a los demás miembros que ya no tendrían ingresos propios. Así nació el modelo de la ‘familia nuclear’ —padre, madre y los hijos de ambos— como célula básica de la sociedad donde el padre produce mientras la madre reproduce. También nació una fuerza de trabajo mucho más controlable y sumisa al capital, porque siendo compuesta en su mayoría por padres de familia que eran el único sustento de la misma, estaba poco dispuesta a hacer cualquier cosa que pudiera conducir al despido.

Esto dio lugar a un periodo que yo denomino ‘acumulación primitiva de género’, a partir de la década de 1860. Por un lado se generalizó como modelo, y como práctica en los países y zonas industrializadas, dicho tipo de familia nuclear; por otro lado, apenas instalada esta época, algunas mujeres empezaron a agitar por el acceso a la educación superior, el voto y demás espacios antes vetados a ellas. Yo encuentro curioso que los textos bolivianos que comentan la evolución del mercado laboral en las últimas décadas suelen comentar que, junto con la mayor actividad económica de mujeres, hay un debilitamiento de la familia nuclear a favor de ‘hogares monoparentales y consanguíneos’ (Wanderley 2009:101). La mayoría de los hogares bolivianos nunca fueron la clásica familia industrial donde sólo el padre genera ingresos. En términos estadísticos, la mayoría de los hogares campesinos son nucleares, pero como ya dije, todos trabajan; la estructura sería parecida, pero es otro modelo de familia. Dentro de esto, la familia extensa

(con nuera o yerno más nieto(s) co-residentes con padres e hijos/hermanos) es una etapa establecida en el ciclo de desarrollo doméstico (si esto es lo que la autora entiende como ‘hogar consanguíneo’ como diferente al ‘monoparental’, o sea, un progenitor más hijos y sin cónyuge), mientras la ‘jefatura femenina’ (ibid.) era habitual en el caso de viudas –más numerosas con la alta mortandad del pasado– e intermitente cuando los padres iban a la mita o sino a ejercer el control vertical en otros pisos ecológicos. La misma Wanderley (2003) había rechazado, y con toda razón, la idea que hay un *jefe* –y sólo uno– de cada hogar; propone hablar de *conductores*, que generalmente son dos en lo que ella llama ‘hogar biparental’. Es entre este grupo de hogares que ella y su equipo realizó su estudio de la distribución de tareas y tiempo dentro del hogar, y demostraron que incluso cuando ambos conductores realizan trabajo mercantil (pagado, fuera de la casa) es la conductora que sigue realizando la vasta mayoría de las tareas dentro de ella.

Estos datos son retomados en Wanderley (2009:106-7) como base de su argumento sobre el rezago de las mujeres en el mercado laboral: debido a su carga doméstica, ellas se ven obligadas a buscar empleos con horarios reducidos (medio tiempo) o ‘flexibles’, es decir, susceptibles de ser recortadas o ajustadas según ellas requieren. Los primeros serán en el sector formal, pero pagan poco por no ser tiempo completo; los segundos, en el sector informal, les dan libertad de determinar cuándo y cómo trabajan, pero son inestables y poco rentables. Como hemos visto, Scott incluye las obligaciones domésticas en su explicación de los bajos ingresos de las mujeres, pero se extiende a analizar los empleos que obtienen en aspectos que van más allá del número de horas (‘subempleo visible’ según Wanderley: trabajar menos de cuarenta horas a la semana).

Durante la primera mitad de la etapa de la acumulación primitiva de género (que corrió en total desde 1860 hasta 1960) hubo debates sobre ‘la cuestión de la mujer’. Ahora es tiempo de iniciar el debate sobre ‘la cuestión del hombre’. Wanderley propone que sería importante introducir servicios de guardería (públicas, y financiadas por la empresa donde hay más de 50 trabajadoras) para infantes, y ampliar los niveles de educación inicial junto con horarios más largos en centros educativos de todos los niveles (hasta fin de secundaria, supongo) para que las mujeres no tengan que volver tan pronto a casa para atender a los críos. No estoy en contra, aunque en mi experiencia son las mujeres con empleos formales que contemplan usar guarderías; las informales pueden llevar los críos consigo si quieren (como hacen las campesinas). Luego, les dejan que se cuiden a sí mismos o, sino, la guagua de cinco cuida –o más bien, juega– con la de tres, mientras la de nueve y la de siete van a hacer travesuras a gusto con sus amiguitas. Ciertamente, esto es más factible en el campo, donde no hay mucho peligro de que un auto las atropelle ni de ser raptada por un pedófilo o un traficante de órganos (aunque creo que estos miedos son exagerados en el área urbana). Aún así, las mujeres urbanas de origen rural con quienes conversé sobre el tema de guarde-

rías las veían como una especie de abandono. La clase media, por supuesto, sigue recurriendo a las trabajadoras del hogar para cuidar a sus hijos cuando las madres no están; pero según las cifras, esto no mejora su situación de manera sobresaliente, aunque supuestamente ya no tendrían limitación alguna por obligaciones domésticas. Por tanto *sugiere que las ataduras domésticas no son la explicación completa de las desventajas laborales de las mujeres*.

Además, no hay guarderías para los maridos, y a diferencia de los hijos, éstos se creen con derecho de observar y hasta protestar sobre los horarios y contenidos de las comidas. En el Norte, donde las empleadas cama adentro pasaron a la historia antes de la Segunda Guerra Mundial, un impulso básico del feminismo ha sido la experiencia de volver del trabajo y ponerse a cocinar para ver al marido llegar del trabajo y echarse delante de la televisión. Hasta yo, que tengo un amo de casa y ningún hijo, me veo con ironía haciendo compras en el horario del almuerzo porque el fulano no es capaz de hacer el mercado adecuadamente si yo no estoy soplándole la nuca. Este es un primer elemento de la cuestión del hombre: ¿hasta cuándo no van a aprender el manejo de una unidad doméstica y asumir su parte equitativa en ello? Este primer elemento es el núcleo de la cuestión más grande que es: ¿hasta cuándo los hombres no se van a dar cuenta que no son nada mejores que nosotras? cuestión que conduce al tema de la discriminación por género.

El rostro oculto del sexismo

Otro elemento que se relaciona con las bajas remuneraciones de las mujeres es su desventaja educativa. Hoy en día ya no se encuentra a padres que sacan a sus hijas de la escuela después de dos o tres años, porque ‘sólo van a aprender a cartearse con chicos’, y los casos de ‘ninguna instrucción’ y analfabetismo funcional, siempre mayores entre mujeres, se concentran entre los grupos de 40 años por arriba. Según datos de 2007, a nivel nacional, el acceso a la educación primaria ya se había igualado por género, pero seguía habiendo más hombres que mujeres que accedían a la educación secundaria. También había más hombres con educación superior, pero la brecha era menor que en el nivel secundario (PNUD 2011:163). Estos datos se refieren al total de la población de 19 y más años, es decir, incluye a las generaciones donde era frecuente limitar la escolaridad de las mujeres. Si enfocamos sólo las generaciones actualmente en edad universitaria, ya por la década de los 2000, el número de mujeres matriculadas en las universidades bolivianas era casi igual al número de hombres (45,6% mujeres versus 54,4% de hombres en 2001, según Sánchez, Murillo y Núñez 2004:38).

Es importante notar que, sin importar el género, no hay una correlación precisa en Bolivia entre el nivel de educación formal, el empleo y el nivel de ingresos que se obtiene. Sobre un estimado 860 mil personas con estudios superiores

en 2007, mientras 60% ‘trabajaba como profesionales, técnicos, empleados de oficina y empleados de la administración pública, cerca de 30 mil personas trabajaban como no calificados y 90 mil personas como trabajadores de servicio y comercio’ (PNUD 2011:184).

Lo que este texto describe como ‘falta de articulación entre el mérito –logro educativo– y la inserción económica u ocupacional’ (ibid.), yo llamo pobre estructuración del mercado laboral. Además estos datos del PNUD no están desglosados por género y tampoco distinguen titulados de egresados o los que abandonaron la universidad antes de egresar. Es frecuente que las solicitudes de personal indiquen ‘egresado o licenciado’ de X carrera; esto sin duda explica porqué tantos egresados y egresadas no llegan a hacer sus tesis, porque igual consiguen trabajo sin ella. En provincias he podido observar de cerca que unos dos o tres años de estudios universitarios proporcionan competencias que dan oportunidades significativas, tanto en obtener cargos como notario civil o administrador de una cooperativa o empresa de servicios como a acceder a puestos políticos; pero la misma universidad no tiene un conocimiento más que anecdótico de los destinos laborales de las y los que han pasado por sus aulas.

Intentaré un acercamiento más fundamentado a las dinámicas de género en la educación superior limitándome al mismo contexto universitario. Lo primero que se nota es que, si bien la matrícula total a nivel nacional es bastante balanceada por género, las carreras específicas muestran desigualdades notorias. Ciertas carreras tradicionalmente femeninas como Enfermería y Trabajo Social siguen siéndolo (con 94,7% y 86,7% de mujeres respectivamente). También dominan Bioquímica y Farmacia (83,2%), Psicología (74,6%) e Idiomas (76,6%). Mecánica tiene 97% de hombres, Ingeniería Civil 87%, y la composición de la mayoría de las otras Ingenierías es similar. En contraste, las profesiones más tradicionales, Derecho y Medicina, son más equitativas –46,3% y 47,8% de mujeres respectivamente. Las más equitativas de todas resultan ser Estadística (49,6% hombres y 50,4% mujeres) y Fisioterapia (50,3% hombres y 49,7% mujeres). Sin embargo, si consideramos que una carrera ‘equitativa’ es una donde ningún género llega a copar 60% del estudiantado, sólo 16 de 76 carreras caen dentro de este bando (datos de 2001 en Sánchez, Murillo y Núñez 2004: 36-38), versus 30 donde 75% por arriba del estudiantado es de uno u otro género, y 30 con un sesgo entre 60 y 74,9% a favor de un género. Se mantiene pues la segregación comentada por Scott.

Evidentemente, estos datos están lejos de indicar el futuro laboral del estudiantado registrado. Los números absolutos de matriculados por carrera varían desde 22.048 (46,3% mujeres) en Derecho, a 15 (6,7% mujeres, es decir una entre los 15) en Planificación Territorial, y 42 de las 76 carreras no pasan de mil alumnos en todo el país. Se sabe que hay una sobreproducción de abogados y la mayoría no llegarán a ejercer como tales. Las siguientes carreras más numerosas

son Auditoría Financiera (14.105, 55,2% mujeres) y Administración de Empresas (13.248, 45% mujeres). Es dudoso que haya tanta demanda de auditores; la rama financiera va en expansión, pero no como para dar cabida a tantos. Al menos, supongo, el conocimiento de administración de empresas sería útil en cualquier ramo de la economía, incluso tratando de hacer contrabando desde Iquique. Tal vez Auditoría también sirve para lanzarse al comercio (otra vez) si no hay otras empresas a auditar.

Después viene Medicina con 9.470 (47,8% mujeres). Creo que el país bien podría hacer uso de tantos médicos, pero se sabe que por razones económicas difícilmente habría suficientes ítems para ellos; menos aún para odontólogos (6.185, 60,4% mujeres). Es más probable que habrá empleo para licenciadas en enfermería (2.955, 86,7% mujeres), pero en puestos donde su bajo sueldo corresponde a su reducido prestigio social. Esto representa una opción realista pero conservadora y autolimitante, a diferencia de los 6.980 potenciales arquitectos (32% mujeres) y los 5.706 aspirantes a psicólogos (74,6% mujeres) que definitivamente no han considerado la demanda para sus profesiones en Bolivia. Ciencias de la Educación (4.595, 65,6% mujeres), aunque carente de un perfil profesional claro era, según referencias, visto como superior a la formación para profesorado en las Normales, hasta que se restringió el ingreso a las Normales, y entonces esta carrera se convirtió en un refugio para aspirantes fracasados al profesorado; en todo caso, se indica que hay bastantes profesores titulados que no encuentran ítems.

En contraste, se habla de una demanda insatisfecha de profesionales técnicos, donde sólo Ingeniería Civil (8.795, 13% mujeres) e Informática (8.558, 33, 7% mujeres) son realmente numerosas. Al menos ese 33,7% tienen un buen futuro, al igual que los hombres que predominan en la mayoría de las Ingenierías —excepto Ingeniería Comercial (3.102, 52,6% mujeres), un ejemplo de las carreras nuevas con perfil profesional difuso cuando no ausente, cuya función, según Pierre Bourdieu, es proporcionar un simulacro de formación profesional a hijos de familias cuyo nivel social les obliga a mandarles a la universidad incluso cuando dichos hijos son demasiado ineptos para cualquier estudio merecido de llamarse superior; después la familia (de origen o la de su cónyuge) se hará cargo de ellos. Otras carreras en este grupo serían Comunicación Social (5.720, 54,7% mujeres) y Turismo (2.212, 71% mujeres). Creo que estos, junto con esas carreras con sobreoferta de profesionales respecto a la demanda del mercado, tienen que ver con esas personas con estudios superiores pero trabajando como ‘no calificados’.

En fin, la identidad de género de las mujeres tiende a dirigir las hacia carreras que ‘trabajan con gente’ (el caso de Psicología es el más notorio) y con palabras más que con números y máquinas, mientras que las carreras con demanda creciente en el mercado laboral tienen una orientación técnica y con perfil mas-

culino, a la vez que representan nuevas opciones de empleo, poco conocidas y aún carentes de un prestigio difundido, independientemente de sus posibilidades de ingresos. En Bolivia, esto se complica por el hecho de que una mayoría de las y los universitarios actuales forman parte de una primera generación dentro de sus familias que ha tenido acceso a la educación superior, y en consecuencia, carecen de información adecuada sobre las carreras ofertadas. La enorme afluencia a Derecho demuestra que todo el mundo sabe qué hace un abogado, ha visto que cobra mucha plata por lo que hace y además todos le tratan con respeto y hasta le dicen ‘Doctor’; mientras el estudiantado masivo en Auditoría Financiera y Administración de Empresas representará la sombra de la figura del empresario-banquero-financiero como representante del poder tanto económico como político en la actualidad. Es una imagen más actualizada que la del abogado todopoderoso. Aquí puede haber una apertura para las mujeres bolivianas y en particular las de origen popular: la imagen y tradición enraizada de la chola comerciante y de que las mujeres en general tienen mayor capacidad de manejar dinero que los hombres, imagen emergente de la base campesina andina y que potencia el trabajo independiente de la economía informal. Algo se vislumbra al respecto entre los ‘comerciantes populares’ de Tassi, Medeiros, Rodríguez-Carmona y Ferrufino (2013) cuyas hijas estudian en la universidad para luego volver al comercio de celulares y electrodomésticos y mucho más entre Iquique, El Alto y Cobija; aunque es posible que estos logros en términos de ingreso no serían registrados en las encuestas y censos utilizados por el PNUD y otros para retratar la situación laboral en Bolivia.

No es un tema exclusivamente boliviano que alguien estudie una carrera universitaria para luego trabajar en algo que aparentemente no corresponde a lo que estudió, pero si hay un espacio donde sí o sí se ejerce la disciplina estudiada es la docencia universitaria. Voy a terminar este acápite enfocando este espacio, que además conozco de primera mano. Mientras las cifras anteriores tratan de la población estudiantil universitaria nacional en 2001, ahora usaré datos sólo de la UMSA de 2002. El hecho de marras es que la docencia en la UMSA es dominada por hombres en *todas* las facultades, incluso donde hay una presencia significativa y hasta mayoritaria de mujeres en el estudiantado (ejemplos: Humanidades y Ciencias de la Educación, estudiantes 67,9% mujeres, docentes 45% mujeres; Ciencias Sociales, estudiantes 64,6% mujeres, docentes 40% mujeres).⁷ Sobre el total de docentes de la UMSA en ese año, 78,5% eran varones versus 21,5% mujeres.

La facultad con mayor porcentaje de mujeres entre sus docentes es Ciencias Farmacéuticas con 46%, pero tiene 82,9% de estudiantes mujeres. Irónicamente, la brecha entre docentes mujeres y estudiantes mujeres en este caso, 43,1%, es mucho mayor que en las facultades más masculinas, Técnica (estudiantes 10,5%

7 Los porcentajes de docentes proceden de Sánchez, Murillo y Núñez 2004:60. Los porcentajes de estudiantes son cálculo mío en base a los números absolutos proporcionados en op.cit.:58.

mujeres, docentes 7% mujeres; brecha 3,5%) e Ingeniería (estudiantes 19,7% mujeres, docentes 5% mujeres; brecha 14,7%). De hecho, conforme sube el porcentaje de estudiantes mujeres en cada facultad, también sube el porcentaje de mujeres docentes, pero el primero sube mucho más que el segundo, y con eso la brecha se ensancha. Ciencias Jurídicas (Derecho y Ciencias Políticas) presenta 43,5% de estudiantes mujeres y 11% de docentes mujeres, una brecha de 32,5%. En Ciencias Económicas y Financieras hay 47,7% estudiantes mujeres y 9% de docentes mujeres, una brecha de 38,7%. Medicina muestra 26% de docentes mujeres y 58,4% de estudiantes mujeres, una diferencia de 32,4%. La brecha se reduce algo en los citados casos de Ciencias Sociales y de Humanidades, a 24,6% y 22,9% respectivamente, en orden inverso respecto al porcentaje de estudiantes mujeres (64,6% y 67,9%), pero logra un máximo con el 43,1% de Farmacéuticas. Sintetizado en un cuadro, por orden de porcentaje de docentes mujeres:

**Relación de porcentajes de mujeres entre docentes y estudiantes,
UMSA 2002**

Facultad	% mujeres docentes	% mujeres estudiantes	Brecha
Ingeniería	5	19,7	14,7
Técnica	7	10,5	3,5
Cs. Económicas y Financieras	9	47,7	38,7
Cs. Jurídicas	11	43,5	32,5
Medicina	26	58,4	22,4
Cs. Sociales	40	64,6	24,6
Humanidades y Cs. de la Educación	45	67,9	22,9
Cs. Farmacéuticas	46	82,9	43,1

Fuente: elaboración propia con datos de Sánchez, Murillo y Núñez (2004)

Las autoras de la fuente de estos datos se limitan a observar que ‘la docencia corresponde todavía a un patrón ocupacional masculinizado’ y relegan a una nota de pie el comentario de que esto se debería a que ‘los procedimientos de admisión ... que conjuntamente con el “perfil ocupacional profesional expectable” para el ejercicio de la docencia en esa facultad y en esa carrera están determinando mecanismos de bloqueo a la inserción de docentes mujeres’ (op.cit.61, nota de pie 3). Es obvio que estos hechos merecen mayor atención, si queremos fomentar el avance hacia una equidad de género (para no decir la eventual victoria de las mujeres ¡yaa!). Intentaré realizar un paso inicial en esa dirección.

Primero: es obvio que la composición del plantel docente no puede reflejar directamente la composición del estudiantado en un momento dado, ya que las y los docentes proceden de situaciones anteriores referente al acceso a la univer-

sidad según género, situaciones no todas contemporáneas (entraron a la docencia en diferentes momentos como también obtuvieron sus títulos en diferentes momentos, y no siempre en la UMSA, aunque en el contexto boliviano la gran mayoría proceden de la misma universidad donde ahora enseñan). Sabemos que en tanto se retrocede hacia el pasado, había menos mujeres en la universidad (falta saber si sus tasas de abandono frente a eventualmente obtener el título eran mayores o menores de las de los varones de su misma tanda). Entonces, la población de mujeres potencialmente aptas para la docencia, es decir las tituladas, va a ser menor que la de varones, incluso sin discriminación en los procedimientos de contratación. A la vez, esto implica que en facultades que desde tiempo atrás incluyeron profesiones consideradas femeninas (caso Humanidades) y/o abiertas a las mujeres (caso Derecho), la población de docentes mujeres potenciales sería mayor, mientras en facultades consideradas masculinas donde es muy reciente la admisión de mujeres, debe haber un mínimo de mujeres calificadas para postular a la docencia. Entonces, en estas facultades la brecha entre docentes y estudiantes mujeres debe ser elevada –ahora sí hay mujeres en esa facultad, pero años atrás no, entonces aún no habrá mujeres calificadas para la docencia. En facultades donde la presencia femenina es de larga data, debe haber bastantes docentes mujeres; si bien no en el mismo nivel de las estudiantes de ahora, no debe haber tanta diferencia. Solo en el caso de que cierta facultad se ha feminizada súbitamente en los últimos años, sería de esperar una gran brecha entre docentes casi todos hombres y estudiantes en gran parte mujeres. ¿Los datos apoyan esto?

En este momento no dispongo de datos diacrónicos referente a la composición por género de las diferentes facultades. Referente a Derecho, me baso en la presencia de bastantes mujeres abogadas e incluso jueces, de reconocida trayectoria y figurando a cargo de casos sonados, al menos desde principios de los años 1990 que es cuando yo empezaba a fijarme en ese tipo de datos –un solo ejemplo: Mary Carrasco que asumió la defensa de los acusados del EGTK en 1992. Si estaba en condiciones de asumir este caso político en esa fecha, ha debido iniciar su formación mínimo una década atrás. Mi propia juez en 1998 era mujer (Nancy Alcázar; hecho que sorprendió a mi padre, siendo rareza una mujer en la judicatura inglesa). Deduzco que la presencia femenina en Derecho debe datar desde los años 1970 sino antes, aunque tal vez en menor porcentaje que ahora. Esto no se refleja en la docencia. En el caso de Medicina, parece que la entrada masiva de mujeres a Medicina como tal es relativamente reciente, ya que disponían de su coto de género en Enfermería y antes se contentaban con eso; esto podría ser un caso donde la brecha se debe a feminización reciente. Referente a Humanidades, no creo que alguien haya de cuestionar la presencia significativa de mujeres en carreras como Literatura, Idiomas, Historia o Ciencias de la Educación a partir de su fundación. Ciencias Sociales es igualmente de perfil femenino, aplastante en el caso de Trabajo Social y más o menos equitativo en el resto. Pues, en estos

casos se esperaría menor brecha entre la presencia docente femenina y la presencia femenina estudiantil; pero no es el caso. En Ciencias Económicas, los datos nacionales indican que la carrera más clásica, Economía, conserva un predominio masculino estudiantil (60,4%) pero no dispongo de este desglose para las carreras de la UMSA; en todo caso, su brecha de género entre docentes es una de las más altas (38,7%) sobre una participación estudiantil casi equitativa (47,7% mujeres). Al contrario, las brechas más reducidas aparecen donde la presencia femenina es definitivamente algo reciente y todavía reducida (3,5% en Técnicas y 14,7% en Ingeniería).

Falta cruzar estos datos con –entre otros– la antigüedad de cada carrera; pero lanzaré una primera hipótesis, de que en las carreras más antiguas, en base a perfiles profesionales esencialmente masculinos, se han formado camarillas de docentes varones establecidos que manejan las instancias políticas (direcciones, decanatos, consejos de carrera, etc.) y determinan tanto el contenido de las convocatorias como la evaluación de méritos, de tal manera que favorecen a otros varones antes que a mujeres.

Los docentes universitarios (como todo el mundo) solemos fingir que somos mal pagados, en realidad gozamos de sueldos bastante elevados en comparación con la población en general, y a cambio de un ejercicio laboral casi libre de controles más allá del compromiso personal con la calidad del desempeño –desde el cumplimiento de horarios o siquiera la asistencia, hasta la actualización de contenidos, la revisión concienzuda de los trabajos para justificar las notas y contribuir a la formación estudiantil, y la misma enseñanza (ejemplo: reemplazar el esfuerzo personal de enseñar por exposiciones estudiantiles, que proporcionan poco o nada a sus compañeros obligados a escucharlos y tampoco reciben una calificación seria, sino basta haber expuesto y punto; hasta hay docentes que se duermen mientras sus alumnos exponen); esquivamos las labores no pagadas como la tutoría de tesis (o sino, cobramos por ellas de manera extra institucional).

Al calificar los méritos para acceder a la docencia, otorgamos puntos para actividades pasivas, como tomar cursos de diplomado, mientras dictar tales cursos no tiene puntaje alguno –que, de paso, junto con las llamadas maestrías, representa un filtro de *clase*, ya que el que no puede pagar tales cursos no puede aumentar su puntaje con los mismos. La *producción intelectual* ocupa un espacio limitado en estas evaluaciones –no importa que saques más y más publicaciones, ya llegaste al límite y quedas en lo mismo que el colega que publicó hasta llenar la casilla y no hizo nada más– y jamás se toma en cuenta la *calidad* de tal producción. Un libro que se ha establecido como referencia obligatoria sobre el tema vale lo mismo que un libro que fue olvidado dos semanas después de su presentación. Y encima de eso, postulaciones con idéntica documentación obtienen puntajes que varían cada vez. Cuando una reclama por estos vaivenes, a veces se escudan alegando que ‘es el reglamento’, o sea son criterios oficiales

que no se puede obviar, y otras veces argumentan ‘es que la comisión [evaluadora] no es la misma’ —o sea, que el supuesto reglamento en realidad permite que cada comisión aplique sus preferencias subjetivas. A veces hay indicios de que se ha comunicado a los favorecidos datos sobre requisitos o fechas que los no miembros del círculo no llegaban a saber, y por tanto quedan descalificados; pero esto nunca queda demostrado como para dar lugar a una denuncia.

Es igualmente difícil demostrar el sesgo de género en todo esto. Creo que he demostrado que los datos sobre la composición de género del cuerpo docente sugieren que sí operan sesgos de género. Dicto clases en la carrera de Sociología desde 1992. En el curso del tiempo, he visto a varias personas que eran mis alumnos, o al menos estudiantes en el pasado, que ahora son docentes de la misma carrera, o en la UPEA, o sino son ya sociólogos conocidos con varias publicaciones; y casi todos son varones. La renovación del plantel docente es lento, no sólo debido a titulares inamovibles (no importa su enseñanza estancada) sino porque los mismos interinos aparecen año tras año, siendo además productos de la misma carrera. Algunas infusiones de sangre nueva entran por cierto tiempo pero luego se retiran (ya no postulan) o si no, son retiradas, es decir, descalificadas por trivialidades burocráticas; a la vez, otros son invitados de plano, sin exigirles detalle burocrático alguno. Uno de éstos, en Sociología, era Álvaro García Linera. No tiene título de licenciatura y si lo tuviera, sería de matemático (pero abandonó la UNAM antes de terminar). En tanto que es sociólogo es autodidacta, o sino ha aprovechado de la enseñanza informal (incluyendo la que yo le proporcioné cuando era encargada del curso de distancia en Chonchocoro, en el cual él no estaba inscrito pero aprovechaba más que los que sí lo eran). Hasta se alababa de entrar cada año como docente sin presentar nada, frente a los que sí postulaban con papeles, que habrían sido esclavos patéticos de la formalidad y no ejemplares de la rebelión libertaria como él. No se dio cuenta (o no quiso hacerlo) de los factores sociales que permitieron que él entre de docente así nomás, mientras otros y otras si no presentan todos sus papeles en orden, no franquean la puerta. Uno de estos factores era el género.

Alguna vez yo le comenté que todos los avances que las mujeres hemos obtenido en el último siglo, entre ellos el acceso a la educación superior y hasta ser —a veces— primeras ministras y hasta presidentas, se han logrado sin tener en momento alguno un *partido* ‘de las mujeres’, o siquiera un partido de cualquier tipo que haya declarado, entre los otros puntos de su manifiesto, a favor de las mujeres. Yo apuntaba a que las mujeres hemos logrado todos esos avances a través de *otras* rutas políticas y que, estando a favor de los oprimidos etc. etc. en general, como él aseveraba estar en ese entonces (no era vicepresidente ni siquiera candidato del MAS), indagar más sobre ellas podría ser muy útil. Pero no se interesó por eso, sino me miró desde muy arriba y dijo “Si las mujeres han logrado algo ¡es porque nosotros los hombres les hemos dado!” ¿Acaso él mismo diría que

todos los avances del proletariado se deben a que la burguesía se les había dado? Si esto fuera cierto, ¡sería todo un nuevo rumbo para la ciencia social! García Linera resulta ser el peor sexista. Ha leído textos sobre feminismo y la perspectiva de género y difícilmente expresaría algo abiertamente sexista, tipo ‘Las mujeres no pueden/son así...’ Tampoco cometería actos evidentes de acoso sexual. Pero es mil veces preferible su ex compañero de lucha, Felipe Quispe, que intentó violarme en la cárcel de San Pedro y dijo que Esther Balboa, su ex compañera de fórmula, era una chancha. Siendo machista hay que serlo conscientemente y sin vergüenza. Álvaro García ni se da cuenta que es sexista y/o machista.

Los discriminadores por género en la UMSA son peores todavía: no sólo no se dan cuenta de su propia sexismo, sino ni siquiera tienen una vaga idea de que ese es un defecto que se puede observar en terceros, claro que nunca en uno mismo. Hasta en sus clases hablan, por ejemplo, del ‘capital sexual de la mujer’, que es ser 90-60-90. ¿El capital sexual del hombre sería ser calvo y tener panza tal vez? Creo que están expresando sus propios sesgos de género, aún creyendo que se trata de teoría social.

Como estudiante de posgrado en la Universidad de Londres, yo observaba que los docentes varones esperaban que las mujeres flirtearan con ellos no importa lo calvos, feos etc. que fueran y además casados; de hecho, era solo flirtear, como una especie de saludo a su masculinidad, todos entendían que no iba a llegar más lejos (allá, por su ética protestante, no pueden llegar a meterse con estudiantes de posgrado excepto cuando estaban dispuestos a casarse con ellas, incluyendo el divorcio si fuera necesario). Si no ibas a hacer eso, para hacerte aceptable como mujer, había que fingir desconfianza en tus argumentos, “Bueno, a mí me parece, pero tal vez me equivoco (risas)...” —y luego lanzar un argumento 100% serio, pero después de dar el saludo a la bandera de los hombres (los únicos que pueden ser serios sin tener que flirtear con nadie ni reírse de sí mismos). Me daba rabia. Observaba la jerarquía de las intervenciones en los seminarios y en uno me lancé a tomar la palabra en primera instancia siendo ‘pre-trabajo de campo’ (o sea, sin jerarquía alguna) y además *mujer* (Olivia Harris entendió mi transgresión cuando le conté).

Aquí en la UMSA yo ya era mayor y titulada y ni se me ocurrió flirtear con ellos, además creo que aquí ya que no son protestantes no hay esas restricciones a nivel simbólico. Tampoco había esos seminarios donde se exhibía y a veces re-ordenaba (o en mi caso, retaba) la jerarquía académica; en tanto que existe tal jerarquía aquí, se establece fuera de la UMSA. De hecho tengo ciertas referencias de mujeres docentes que habrían sido contratadas y hasta tituladas a cambio de sexo con uno u otro hombre que tenía poder en la carrera en cuestión.

De todos modos se trata de demostrar sumisión frente a alguien en condiciones de mandar tu aprobación. Entre hombres lo harán hablando entre ellos, en farras, en los partidos de fútbol que tienen entre docentes, qué sé yo; creo que

también figura el no criticar (o ni siquiera mencionar, que es lo recomendable considerando la calidad de sus escritos si los tienen) su producción intelectual. En el caso del subordinado es mejor no tener producción alguna; si la tienes, que ellos te la hayan publicado; y mientras más mediocre mejor, que se hunda sin rasgo. Y si te atreves a escribir, no debes tocar temas que consideran *suyos*, que es una falta de respeto, incluso si tu escrito les alaba en vez de criticarlos. Romper estas reglas es malo, y peor (hasta imperdonable) si una *mujer* lo hace.

El coto de caza se comparte entre los varios miembros de la camarilla que se apoyan mutuamente, tanto para acceder a puestos universitarios como para encubrir/fomentar su mediocridad académica (aprobándoles con fondos para sus proyectos, publicando lo que presentan sin observaciones, dando valor formal de puntaje a sus producciones sin preocuparse o informarse sobre su calidad, y además perdonándole, en caso de no producir nada, aunque le correspondía hacerlo). A la vez, los diversos así llamados Institutos de Investigación tienen que justificar su existencia publicando algo, y de vez en cuando hasta aspiran a que esa publicación atraiga la atención fuera de su círculo de mediocridad y burocracia (presentar informes de actividades realizadas sin que importe qué realmente valían esas actividades). Mejor si estos trabajos rescatables aparecen gratis, pero además hay un presupuesto para ‘investigación’ que hay que gastar como sea; resulta ser una prebenda para favorecer a la camarilla.

Si alguien de fuera de la camarilla postula, se evita avisarle de las fechas clave para exponer su proyecto; si aún así se entera y se presenta, significa que está desesperado/a para entrar y/o tiene contactos que le avisan, es decir, vale la pena darle uno de los ítems porque quiere entrar a la camarilla o sino, tiene una camarilla propia que no hay que despreciar. Tal vez su propuesta era incluso más interesante y valiosa que las de la camarilla, pero eso es lo que menos importa. Y luego, los que han sido favorecidos con cargas horarias de ‘investigación’ y/o siendo nombrados como docentes de materias debido a su puntaje de méritos superior a otros que no se enteraron de nuevos requisitos o cuyos puntajes han sido rebajados, se ofrecen como incondicionales en apoyo de su patrón para un cargo superior desde el cual va a seguir favoreciéndoles ...

Y ¿porqué las mujeres tienen menos acceso a estos círculos? Especulo sobre varios factores: la importancia de los pactos hechos en espacios sociales como los partidos de fútbol de los que ellas están excluidas de entrada; otros espacios de socialización y formación de camarillas como la vida nocturna, donde ellas no están excluidas de entrada, pero al participar en ellos tienen que descuidar sus responsabilidades familiares y dar lugar a acusaciones de promiscuidad, de ser una ‘mala mujer’ en sentido general; insinuaciones, sino pedidos directos, de entrega sexual, que les dejan en la dilema de (1) rehusar, porque el tipo no le atrae y punto y/o rechaza reducirse a un objeto sexual en un contexto supuestamente profesional, o (2) aceptar, y obtener beneficios, pero con el riesgo de que si el

trato sale a luz perderá su prestigio profesional, aparte de las posibles secuelas en el nivel de autoimagen y con su pareja permanente si lo tiene y se entera. O habrá casos de mujeres que, por su físico ‘no aceptable’, ni siquiera son consideradas para una oferta sexual y de ahí quedan excluidas.

Me parece significativo al respecto que, en los problemas que he tenido en Sociología a principios de 2014 –fui descalificada de dictar una materia que he dado desde 2001 hasta 2013 con el argumento formal que no soy socióloga– se publicó en Facebook una foto mía de mi graduación en 1982, con 20 años, y otra que sería reciente (ahora tengo 52) con un comentario, indicando que Álvaro García me habría ‘brincado’ en el pasado porque yo era ‘bonita cuando era joven’. Agradecí públicamente al Centro de Estudiantes responsable de esta publicación por haber hecho evidente, al fin, el componente sexista en los varios ataques que he recibido durante mis años en la UMSA. Añadí: “Yo soy feminista, y he sido fea de toda la vida”. Lo significativo es que los que quieren alejarme de la docencia creen que es válido argumentar que ahora soy una vieja fea (como si siendo ‘bonita’ con 20 años hubiera sido mejor docente); que cuando era ‘bonita’ Álvaro García tuvo sexo conmigo (¿un mérito que ahora he perdido por vieja, o señal que por eso logré entrar de docente?); y que por ser ahora descartada como opción sexual (según ellos) tampoco debo continuar como docente. De paso, es falso que yo hubiera tenido sexo con Álvaro García, pero eso es lo que menos me importa del caso. Creo que esto apoya la idea que un tributo sexual es frecuente entre los requisitos para que una mujer se establezca como docente en la UMSA, y entre las que no lo aceptan y las que no son aceptadas, se excluye a varias mujeres.

En adición, en tanto que se llega a conocer tal trato, el mérito académico de la mujer –que bien podría haberlo tenido aunque aceptara ese trato– queda anulado; mientras la sospecha de la existencia de tal trato, en tanto que fuera algo frecuente, persiste como devaluación potencial de cualquier mujer docente –excepto cuando ella, por su conducta nada ‘femenina’, su rigidez moral proclamada, y/o su físico fuera de los estereotipos aceptables, quita credibilidad a las sospechas. A la vez, denunciar acoso sexual raras veces es tomado en serio cuando se lo hace, conozco casos de docentes que sí llegaron a ser acusados formalmente y siguen enseñando, y si se hace público que tal docente mujer tuvo sexo con un varón a cargo de otorgarle un puesto, la persona que queda desvalorizada es ella y no él.

En mi propio caso, considero que hay un elemento adicional de celos académicos. Hasta que se jubiló a principios de 2014, no cabe duda de que, entre los docentes de Sociología de la UMSA, la más famosa era Silvia Rivera Cusicanqui. Su fama se debía a su obra *Oprimidos pero no vencidos*, sin duda un clásico y fundador de toda una escuela de estudios sobre campesinos e indígenas en los Andes, hecho en el exilio durante el Banzerato; cuando volvió al país

consiguió titularidad a tiempo completo en la carrera sin dificultades (de hecho ni tenía título en provisión nacional, pero la UMSA no era tan burocrática en décadas pasadas). De ahí se convirtió en la ‘vaca sagrada’ de la carrera: sus contribuciones eran erráticas, a veces sumamente inspiradores, otras veces despistadas y casi todas las veces, sin continuidad (se ausentaba con frecuencia a dar conferencias o cursos pagados en el exterior). Pero, apoyada por el capital simbólico de tener un prestigio que ningún otro docente de la carrera detentaba ni de cerca, pudo promover varias propuestas académicas, conforme con su línea de política indigenista, pero también tratando de elevar la calidad académica de la carrera, con referencia al alumnado y en particular a las tesis. En el fondo, sólo algunos alumnos y menos docentes estaban realmente comprometidos con los estándares que ella promovía, aunque beneficiaban bastante a la carrera que llegó a ser reconocida como la mejor carrera de sociología en Bolivia e incluso una de las mejores carreras universitarias en el país en general. Hubo opositores, tanto entre estudiantes que buscaban aprobar sus tesis sin cumplir con los niveles de exigencia que ella promovía, como entre docentes con un enfoque más de funcionario –gubernamental y de organizaciones internacionales– que veían la sociología como un asunto de procesar datos y no de lanzar discursos contestatarios. Aún así, nadie se atrevía a darle la contra en público.

Cuando se jubiló en 2014, recién empezaron a expresar críticas sobre su docencia. Declararon que Rivera era responsable del mayor número de ‘reprobados’ en la Carrera, y era necesario tomar medidas al respecto para elevar las tasas de aprobación en cuarto y quinto año. En esto yo ocupaba el tercer puesto de ‘reprobación’.⁸ No hablaron de su fama, pero después de ella, el/la docente más conocida de Sociología soy yo, aunque no tengo el mismo arrastre a nivel internacional (mi condición de inglesa renegada en Bolivia me quita la autenticidad de que ella gozaba). Yo compartía plenamente su proyecto de calidad académica, aunque tuvimos muchas discusiones sobre temas puntuales dentro de ellos. Ya en 2014, la camarilla de docentes y estudiantes opositores lograron excluirme de la

8 Uso las comillas porque estas declaraciones eran ejemplos superlativos de cómo engañar con estadísticas. Clasificaron como ‘reprobados’ a todos los que no lograron la aprobación en la materia, aunque en cuarto y quinto año la vasta mayoría figura como NSP, es decir, abandonos a lo largo del año; el número de los que finalmente *reprobaron* (con nota inferior a 51 habiendo terminado la materia) es ínfimo, de hecho en menor porcentaje que los aprobados sobre el total de inscritos. Luego, sólo dieron el número absoluto de ‘reprobados’, sin indicar de cuántos años se trataba. Rivera ha dictado en los dos años desde la década de los noventa, al menos, y yo entre 2011 y 2014; todos los demás docente que alguna vez hayan dictado estas materias lo han hecho durante menos tiempo y no en los dos años a la vez. Tampoco consideraron este número de ‘reprobados’ como un porcentaje de total inscritos, que varía mucho. Como algunos docentes no son preferidos por el alumnado y tienen un número reducido de inscritos, por tanto, su acumulación de ‘reprobados’ sería menor de entrada. Aquí se nota una manipulación descarada para desacreditar a ciertas personas. De nuevo ¿es mera casualidad que mujeres figuran entre dos de las tres más desacreditadas?

docencia en cuarto año, donde preparan sus perfiles de tesis; dictar esa materia suele ser requisito para proceder a dictar la elaboración del borrador de tesis en el quinto año. Actualmente sigo dictando esa materia, pero si no se lograra cambios en la dirección política de la carrera, yo no la dictaré el próximo año; esto no obstante que yo he dirigido más tesis de Sociología que cualquier otro docente, incluyendo la misma Silvia Rivera. El argumento es ‘será buena investigadora, pero no es socióloga’ (mis títulos son de antropología). La camarilla en cuestión se ha organizado hasta poder descartar pedidos de estudiantes de abrir un paralelo que yo dictaría en cuarto año, pedido antes atendido cuando el núcleo docente de dicha camarilla buscaba modos de descalificarme. ¿Es nada más casual que todos los miembros de esta camarilla sean hombres? Ellos han ocupado las plazas de Rivera y de mí en cuarto y quinto año.

Si después de 2014 yo dejara de dictar esas materias, ya no habría mujer alguna en esos niveles (de hecho, últimamente sólo yo y ella sosteníamos la bandera de las mujeres allí, las pocas mujeres que habían dictado esas materias de vez en cuando habían abandonado la carrera, y las nuevas docentes mujeres, igualmente escasas, no se han atrevido a enfrentar este nivel de docencia). Considero que esto conlleva un efecto de demostración negativa para las mujeres (en tanto que mujeres puedan dictar sociología, es sólo en lo que se conoce como ‘ciclo básico’, los primeros tres años, y no en el nivel de elaborar tesis), aparte del hecho de que uno de los docentes actualmente nombrados tiene fama entre las alumnas de despreciar a las mujeres (“Todo lo que quieren las mujeres es casarse de blanco” suele decir, según ellas) y hasta de acosador sexual (las autoridades de la carrera, todos varones por supuesto, se rieron cuando escucharon referencias a esto, es decir lo tomaron como un chiste, aunque el individuo en cuestión tiene acusaciones de lo mismo en otros contextos aparte de la UMSA). Y, de los cinco paralelos disponibles en cuarto año, esta persona dicta *dos* de ellos, formalmente en diferentes modalidades (perfil de tesis y proyecto de trabajo dirigido).

Entonces ¿hay discriminación laboral a las mujeres en este caso? Hay dos referentes: el de docentes y el de estudiantes. Por mi puntaje de méritos, yo hubiera ganado a dos de los docentes nombrados en cuarto año, menos al citado acosador; sin embargo, se ha llenado el paralelo dejado vacante por Rivera con otro docente varón, un historiador (según su doctorado) argentino, pero con licenciatura en sociología que es lo que alegan es esencial, ya que la convocatoria para 2014 estipulaba ‘sociólogo’ para esa materia. También lo invitaron (sin exigencias burocráticas) a dictar Tesis en quinto año, porque él dijo que la sola materia de cuarto año no pagaba bastante para aceptar. No tiene experiencia alguna en dirigir tesis en la carrera, mientras yo he dirigido 29 hasta la fecha. Los otros docentes nombrados en cuarto año son sociólogos titulados en la misma carrera; uno no ha dirigido tesis titulada alguna hasta la fecha y no tiene producción intelectual conocida, el otro ha dirigido una y tiene algunas publicaciones pero casi

todas sobre comportamiento electoral, tema que no atrae a los estudiantes. El historiador ha publicado artículos sobre regionalismo en Santa Cruz entre 1900 y 1935, tema que según sé no ha sido escogido por tesista alguno en Sociología de la UMSA. El acosador tiene algo más de producción, sobre política municipal principalmente, y un texto sobre jóvenes en El Alto. No voy a alabarme sobre la cantidad y variedad de temas de mis publicaciones, ustedes las y los lectores pueden informarse si no las conocen ya; pero todo mi desempeño carece de valor porque *no soy socióloga*.

En tanto que se acepta que tener título de sociólogo en algún nivel *es* relevante para dictar la materia, no se puede decir que me han discriminado y menos por ser mujer (aunque ¿cómo es que me han dejado dictar en cuarto y quinto año desde 2001 hasta 2013 cuando todos sabían que soy antropóloga?). Al menos, en esta disputa no ha salido a luz el hecho de ser extranjera y como tal, discriminadora a ‘los bolivianos’ en general y a ‘profesionales indígenas’ en particular, acusaciones que he recibido en el pasado (siempre por haber indicado que la calidad de perfiles o borradores de tesis no era suficiente para ser aprobados). Eso sí, creo que calificaba como discriminación, o xenofobia si quieres, de manera bastante evidente.

Hablando de las estudiantes: hasta 2013 tenían la opción de preparar su perfil de tesis con docentes mujeres o con varones. Ahora forzosamente tienen que trabajar con docentes hombres. Es posible que esto no tenga consecuencias académicas (al menos cuando esos docentes no son sexistas y menos acosadores). En el nivel de discurso, tanto mujeres como hombres expresan que lo más importante de un(a) docente en este nivel es que sepa sobre el tema que ellos/as proponen, o al menos estaría dispuesto a pensar sobre el mismo si es algo recóndito, y que puedan concordar con su ‘modo de trabajar’ (las tareas que les exige, la bibliografía que les da, cómo revisa y corrige sus avances y los comenta o discute con ellos/as, la guía o recomendaciones que les da para el trabajo de campo, etc.). Ven esto en términos de la personalidad del o la docente más sus especialidades y experiencia profesional; no suelen establecer diferencias generales según el género (como que ‘las docentes mujeres’ suelen hacer X mientras ‘los docentes varones’ hacen Y), aunque, aparte del mencionado acosador que desprecia a las mujeres, corren chismes entre estudiantes hombres que otro docente hombre del mismo nivel colabora más con las estudiantes mujeres. No he escuchado comentarios sobre docentes mujeres con preferencias marcadas según género del estudiante.

Otro factor de género que observé en Londres y Cambridge, era que, en caso de buscar una carrera académica, era muy beneficioso desarrollar una relación mentor-pupilo con cierto docente de prestigio, y estos casi siempre eran hombres. Aparte de reproducir y difundir las posturas particulares del mentor, esta relación acarrea pasar mucho tiempo con el mentor en diversos lugares fuera

de la universidad misma, y cuando el mentor era hombre y la pupila mujer, las malas lenguas lo interpretaban como una relación sexual, devaluando así cualquier buena opinión del mentor referente al trabajo de la pupila, mientras si el mentor alababa el trabajo de un pupilo varón se lo tomaba como una evaluación objetiva, lo mismo que en los raros casos de mentor mujer y pupilo varón (o mujer). Las recomendaciones de docentes y tutores valen mucho allá (en gran parte sustituyen a los fajos de papeles que se exigen en el medio académico boliviano; tampoco se los compara cuantitativamente, es decir, como cierto número de puntos). Pues a mí me parecía que era más difícil que una mujer consiga recomendaciones de un prestigioso sin contaminar las mismas con sospechas de sesgo por motivo sexual.

Viendo eso, me parecía muy deseable que las mujeres tuvieran la opción de guías/tutoras mujeres; pero en Bolivia se da poca importancia a quién haya sido tutor(a) de la tesis, en parte porque se pide documentos en lugar de referencias personales, y también porque gran número de tutores/as pasan un tiempo mínimo revisando avances y hablando con el o la tutorada nominal; el desarrollo efectivo de la tesis corre a cargo del mismo tesista, y no es raro que la labor de crítica y revisión académica es realizada por algún tribunal dedicado con quien el tesista termina trabajando más que con su supuesto tutor, aunque éste llevará mayores laureles cuando al fin se aprueba. Tal labor de tribunal se realiza más por ‘amor al arte’; no es pagada, como tampoco se paga (oficialmente) a el o la tutora, pero el tutor quedará con una tesis más en su curriculum, no así el tribunal. Al fin, en Bolivia la contribución del tutor a la tesis es algo que sólo el tesista conoce y decide reconocer de alguna manera, o no; entonces no hay un efecto social de género, y ni siquiera la fama del o la tutora significa mucho. Desde el punto de vista de estudiantes mediocres (la mayoría) más valen docentes de cuarto y quinto año que exigen poco e intentan que el trabajo sea aprobado como sea. No importa que este tipo de docentes muchas veces se nieguen a seguir con el trabajo impago de preparar la versión final de esa tesis, ya que como he comentado, debido a la pobre estructuración del mercado laboral, ser egresado vale lo mismo que ser licenciado, al menos durante los primeros años de empleo.

Pues es posible aseverar que la presencia de docentes mujeres en los últimos años de una carrera es más simbólica que otra cosa, y de repente lo mismo ocurre en los demás niveles; tal vez la presencia de más docentes mujeres daría cierto ánimo a estudiantes mujeres, pero en términos concretos es evidente que una demanda basada en el argumento de proporcionar modelos a las mujeres es totalmente ideológico y en la práctica solo dará beneficios directos a ese estrato de mujeres que ya están o apuntan a estar en la docencia universitaria. Habrá razones estructurales para dejar fuera de consideración en la contratación a docentes que demuestran mayores niveles de exigencia y logro académico, sean hombres o mujeres; estas razones son básicamente de tipo mercantiles – docentes exigentes

reducen el número de aprobados y, eventualmente, titulados, y eso restringe las posibilidades laborales del alumnado y también lo atractivo de la carrera para alumnos nuevos. Entonces hay que alejar a tales docentes en favor de los que ‘benefician’ al alumnado aprobando cualquier trabajo.⁹ Cuando el docente indeseable es mujer, se puede echar mano a argumentos sexistas para descalificarla más, pero su género no es razón de base para alejarla. En ninguna parte del mundo la contratación de docentes universitarias se basa *solamente* en criterios académicos, si bien en Bolivia esto es menos disfrazado. Por razones históricas, los hombres tenían el acceso primario a la docencia universitaria, y en base a eso han organizado varios mecanismos extra-institucionales para restringir el acceso de las mujeres a este espacio laboral; estos mecanismos persisten aún cuando las mujeres llegan a ser la mayoría del estudiantado de una carrera dada. Un análisis más fino tal vez encontraría exclusión relativa no sólo de mujeres, sino de hombres procedentes de grupos sociales ajenos al gremio original de docentes.

Quedamos, como Scott, con que la división de trabajo por género, dentro y fuera de la casa, es la fuente de todos los males (en tanto que se asume a priori que diferentes niveles de educación, ingreso, etc. entre hombres y mujeres *son* algo malo, es decir, que el ideal social es la igualdad total); a las mujeres se les asigna las labores de casa, y eso limita su desempeño fuera de la misma; dentro de la artesanía o oficios manuales ellas acceden a los menos estructurados y por tanto, con menos posibilidad de llegar a una posición estable y bien remunerada; cuando al fin han accedido a la educación superior, los estereotipos de género las empujan hacia las profesiones menos demandadas y reconocidas o sino saturadas, entonces no obstante sus estudios, siguen ganando menos. Debajo de todo eso hay el criterio de que *ganar más dinero es lo más importante en el mundo, porque teniendo dinero luego consigues cualquier otra cosa que quieras*. Y no me digan que eso es falso, tipo *el dinero no puede comprarme el amor*; aunque el dinero sólo compra un simulacro de amor, quién sabrá realmente distinguirlo del amor verdadero; y las leyes del mercado siguen funcionando *incluso cuando no crees en ellas*.

Conclusión: la persistencia de los prejuicios

Ivonne Farah resume el impacto estructural de la baja remuneración de mujeres en los siguientes términos:

9 La cantidad de alumnos nuevos en Sociología en 2014 era la más baja que había figurado durante años, y esto preocupó mucho al director, que al parecer vislumbraba que la carrera podría ser reducida o anulada si continuaba así en el futuro; lo que no se evidenció era que alumnos potenciales decidieron por otra carrera porque ya sabían que ciertos docentes tenían una alta tasa de ‘reprobación’ en cuarto y quinto año. No se ha debatido hasta qué punto el nivel académico logrado entre egresados y titulados en la última década, a través de la supuesta ‘reprobación’ de muchos, ha promovido su acceso laboral, mientras en caso de rebajar los estándares, este prestigio y las ventajas que conlleva podrá perderse dentro de poco.

‘Un efecto perverso ... es que la mayor desvaloración del trabajo de las mujeres ha hecho atractivo su reclutamiento como estrategia de bajar costos laborales ... Ello lleva hacia una baja de los niveles salariales y de los demás ingresos por trabajo, reforzando la tendencia a que las restricciones de ingresos y el mayor empobrecimiento consiguiente, sigan empujando a más mujeres y otros miembros familiares al mercado de trabajo ... Si bien puede interpretarse la mayor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo como expresión de su reconocimiento como agentes económicos –negado, en lo previo, en tanto mujeres– esa inserción les lleva a una desigualdad que tiene efectos en la mayor desigualdad de los demás trabajadores, y en su empobrecimiento’ (Farah 2004:75).

Esta cita encierra una serie de presuposiciones. Una es que las personas son ‘empujadas’ a buscar trabajo asalariado por la necesidad económica; no será que lo hacen en búsqueda de respeto (en la sociedad actual una persona que no dispone de un ingreso propio carece de estatus) como las madres alteñas citadas en Guaygua, Riveros y Quisbert (2000:99) que declaran orgullosamente ‘Yo trabajo, no espero la plata del marido’. Esto se mantiene incluso cuando el trabajo en cuestión acarrea horarios extenuantes con un ingreso reducido por hora (esto es ‘subempleo invisible’ para Wanderley). ¿Será que aceptar este tipo de trabajo, aún viéndolo como un logro positivo, es falsa consciencia? Otra presuposición es que el bienestar de todos viene antes del bienestar de cualquier mujer individual, o de las mujeres en general. Bueno, se podría decir que lo mismo está presente en el argumento de Carmen Diana Deere (1990/1992) sobre la baja remuneración de las mujeres, en este caso tratando del área rural de Cajamarca en el Perú. Un aspecto de esto es que, en los años 1970, el pago en especie en montos tradicionales en la cosecha se iba sustituyendo por jornales en dinero. Esto ocurrió porque los precios de los productos habían subido y los montos tradicionales ya valían más que los jornales prevalecientes, especialmente cuando se empleaba a mujeres, porque el jornal ‘de mujer’ era más bajo. Deere comenta que esta desvaloración afecta a *todo* el campesinado, tanto hombres como mujeres, porque comparten una unidad doméstica y los pagos reducidos así empobrecen a todos, y que los hombres, contentos con sus pagos más elevados, no se dan cuenta de esto y, por tanto, no les interesa apoyar demandas de mujeres por mejores pagos. Identifica consecuencias para el nivel de bienestar de toda la clase campesina, en contraste con Farah, para quien el concurso de mujeres que reciben pagos reducidos es una presión para reducir el nivel promedio de todos los sueldos *incluyendo los de los hombres*, es decir, las consecuencias son para el mercado laboral en sí.

Nótese que esta conclusión aparentemente supone que no hay segregación por género en el empleo, o al menos, esta es altamente elástica (es decir, en tanto que vean que sea posible reducir el sueldo que actualmente se paga empleando a mujeres, los empleadores están dispuestos a romper con la división de trabajo y

colocar a mujeres en puestos antes ocupados por hombres). Los datos empíricos sobre el sector de empleo según género no apoyan esa conclusión –si así fuera ¿porqué las mujeres siguen de palliris¹⁰ en las minas y no han desplazado a los hombres en puestos de interior mina? Hay casos excepcionales cuando sí lo han hecho y los hombres que trabajan en la misma mina piensan que deben ser lesbianas (Absi 2005:300-301).

El argumento de Farah sólo sería válido acompañado con datos que demuestran que ha habido cambios significativos en la composición de género de determinados sectores de empleo junto con una reducción de los sueldos. En ausencia de ellos, a mi parecer expresa lo que es un prejuicio tradicional: los hombres son los que mantienen la familia, por eso hay que apoyar en primer lugar sus puestos de trabajo y sus ingresos –el famoso ‘sueldo familiar’– mientras los ingresos de las mujeres son siempre complementarios antes que principales; incluso insinúa que las mujeres están ‘quitando’ trabajo a los hombres en tanto que pueden estar invadiendo espacios laborales que antes eran exclusivamente varoniles.

El enfoque de Deere me parece más realista porque trata del sitio donde efectivamente el nivel de vida se hace real, es decir, al nivel de la unidad doméstica. Esto es un elemento no siempre claro en los estudios. La ficha técnica del PNUD (2011:310-311) parece indicar que su muestra estaba en base a hogares (unidades domésticas) y dentro de cada uno encuestaban a cada miembro mayor de edad; a la vez, sus datos sobre estratificación (bajo/medio bajo/medio/medio alto/alto) según ingresos parecen tomar el individuo como unidad de análisis. Así arrojan por ejemplo, que hay más varones que mujeres en el estrato medio alto (por ejemplo, Gráfico 2.11, PNUD 2011:101). Tal vez se acierta en este caso al hablar de ‘estratos’ y no de ‘clases’ ya que en teoría las clases sociales son endogámicas (y se supone que cuando dos personas de diferente clase se unen en matrimonio, una de ellas pasa a la clase de otra, y ésta suele ser la mujer que asume la clase del marido). Un aspecto no tomado en cuenta en este estudio es el grado de endogamia de sus estratos, combinado con el ingreso conjunto de las unidades domésticas que, como digo, es la que eventualmente determina el nivel de vida, ya que no estamos en África, donde es frecuente que esposas y esposos mantengan presupuestos separados. Los datos cuantitativos no toman en cuenta el ingreso total por unidad doméstica y menos la cuestión de toma de decisiones referente a disponer de esos ingresos.

¿La capacidad de toma de decisión es proporcionalmente directa con el nivel de ingreso, o qué otros factores intervienen? Es otro tema que me parece

10 Literalmente, ‘escogedoras’ en aymara: se trata de seleccionar manualmente la carga extraída, apartando la parte con contenido mineral. Es un oficio femenino que viene desde la colonia y con toda probabilidad desde antes. Ahora que la mayoría de las minas disponen de ingenios mecanizados para seleccionar la carga, muchas palliris se dedican a buscar mineral entre los desmontes, material descartado de explotaciones del pasado; frecuentemente son viudas de mineros, cuya ‘pensión’ de viudez consiste en el permiso para realizar este trabajo.

relevante, al igual que rastrear a lo largo del tiempo la composición del estudiantado y plantel docente por género en diferentes facultades y carreras y luego intentar indagar sobre la realidad de los procesos de contratación de docentes. Tratando sólo de la docencia universitaria, considero que los datos cuantitativos de la composición de la docencia por género apuntan a que *sí* hay discriminación en contra de mujeres; pero sólo un rastreo a nivel micro puede desvelar cómo efectivamente ocurre, para luego tomar medidas para contrarrestarla.

Bibliografía

ABSI, Pascale.

2005 *Los ministros del diablo. El trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí*. La Paz: IRD/IFEA/Embajada de Francia/PIEB.

ALBÓ, Xavier. Tomás GREAVES y Godofredo SANDOVAL

1982 *Chukiyawu, la cara aymara de La Paz. II: Una odisea: buscar “pega”*. La Paz: CIPCA.

1983 *Chukiyawu, la cara aymara de La Paz. III: cabalgando entre dos mundos*. La Paz: CIPCA.

DEERE, Carmen Diana.

1990/1992 *Familia y relaciones de clase. Terratenientes y campesinos en Cajamarca, 1900-1980*. Lima: IEP.

FARAH, Ivonne.

2004 “Rasgos de la pobreza en Bolivia y las políticas para reducirla”. En VV.AA. *Trabajo y producción de la pobreza en América Latina*. La Paz: CEDLA.

GUAYGUA, Germán. Ángela RIVEROS y Máximo QUISBERT.

2000 *Ser joven en El Alto*. La Paz: PIEB.

PEREDO, Elizabeth.

1992 *Recoveras de los Andes. La identidad de la chola del mercado: una aproximación psicosocial*. La Paz: TAHIPAMU.

PNUD

2011 *Los cambios detrás del cambio. Informe nacional sobre el desarrollo humano en Bolivia*. La Paz: PNUD.

SÁNCHEZ, M. Carmen, Ninoska MURILLO y Ana María NÚÑEZ

2004 *Educación universitaria y género en el sistema público*. La Paz: CIDES-UMSA.

SCOTT, Alison.

1994 *Divisions and solidarities. Gender, class and employment in Latin America*. Londres: Routledge.

SPEDDING, Alison.

2008 *La segunda vez como farsa. Etnografía de una cárcel de mujeres en Bolivia*. La Paz: Mama Huaco.

2004/2005 *Kawsachun coca. Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare*. La Paz: PIEB.

2013 *Chulumani flor de clavel. Transformaciones urbanas y rurales, 1998-2012*. La Paz: PIEB.

TASSI, Nico. Carmen MEDEIROS, Antonio RODRÍGUEZ-CARMONA y Giovanna FERRUFINO.

2013 *Hacer plata sin plata: el desborde de los comerciantes populares en Bolivia*. La Paz: PIEB.

WANDERLEY, Fernanda.

2003 *Trabajo no mercantil e inserción laboral – una mirada de género desde los hogares*. La Paz: Plural/CIDES-UMSA.

2009 *Crecimiento, empleo y bienestar. ¿Porqué Bolivia es tan desigual?* La Paz: CIDES-UMSA.

Este artículo se entregó para su revisión en abril y fue aprobado en octubre de 2014.